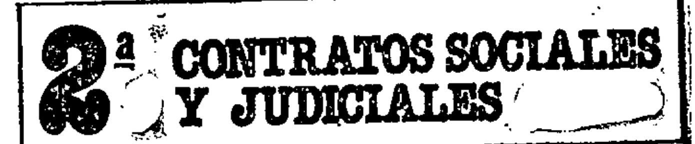
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.649 AÑO XCIII $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 2 de abril de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 39?-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 ''57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

E. DANERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 1984, acta número 15, de la sociedad E. DANERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, decidió el cambio de domicilio legal de la sociedad, actualmente en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires y modificó en consecuencia el artículo 1º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de E. Daneri Industrial y Comercial Sociedad Anónima desenvolverá sus actividades esta sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por Resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias, representaciones y filiales dentro y fuera del territorio de la República.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 35 955

TOFOFRE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 21 de marzo de 1985; cuyos socios son: Jacques Juan Julián Frenehard, francés, casado, ingeniero, nacido el 14|11|1947, con D. N. I. Nº 92.493.776, domiciliado en Juan José Paso 1283, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Joaquín María Torrent argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 13|8|1921, con D. N. I. Nº 10.848.058, domiciliado en Gaspar Campos 425, Capital Federal, y José Roberto Forn, argentino, casado, abogado, nacido el 22|7|1927, con L. E. número 5.115.921, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3145, piso 5º, de Capital Federal. — Domicilio: Avenida de Mayo 953, piso 5º, de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 36.000.000 representado por 36.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $a 1.000 valor nominal cada una. — Objeto: Dedicarse exclusivamente a efectuar inversiones en otras sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, sean sociedades locales de capital nacional o sociedades locales de capital extranjero, dedicadas a actividades industriales, comerciales, de importación o exportación y de inversiones. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Se designa Presidente a José Roberto Forn; Vicepresidente a Joaquín María Torrent, y Director Titular a Jacques Juan Julián Frenehard. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un Suplente. Se designa Síndico Titular al abogado Anastacio García y Suplente al Contador Público Fernando Díaz. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 35.969

DUCBLOK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Escritura Nº 371 de fecha 17 de diciembre de 1984. Accionistas: Héctor Daniel Ventola, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.691.037, domiciliado en Joaquín V. González 2304, Capital, y Nora Beatriz Incandela, argentina, de 29 años, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 11.703.589, domiciliada en Joaquín V. González 2304, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de la I.P.G.J. Nº 3.79. — Denominación: DUCBLOK S.A. — Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros, y otros metales; la trefilación y rectificación de hierros y aceros la mecanización de todo producto elaborado; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Daniel Ventola; Vicepresidenta: Norma Beatriz Incandela; Síndico Titular: Rubén Angel Scaletta; Síndico Suplente: Enrique Martín Giménez. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.
$a 2.520 — Nº 36.044

MAHLKNECHT HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|1|85, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos Adolfo Hermansson al folio 2 del Registro 237 a su cargo, se constituyó por los socios José Luis Mahlknecht, argentino, casado, nacido 5|6|40, L.E. 4.310.384, domicilio Leiva 3905; Leo Francisco Mahlknecht, argentino, nacido 29|1|44, casado, L.E. 4.427.935, con igual domicilio que el anterior; y Juan Carlos Mahlknecht, argentino, divorciado, nacido el 24-11-36, domiciliado en Maure 3583, planta baja, departamento 2, L.E. 4.190.346, comerciantes, todos vecinos de esta ciudad. — Denominación: MAHLKNECHT HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación e industrialización de toda clase de artículos de mármoles y maderas, su tallado, construcción de altares, estatuas, efigies, reproducciones y adornos de cualquier tipo, su importación y exportación, tanto sea de mármoles o maderas de toda clase sin industrializar; actuar en la intermediación de los mismos, presentarse en toda clase de licitaciones públicas o privadas para los fines mencionados, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones de toda índole. — Capital Social: Pesos argentinos ciento veinte mil, representado por ciento veinte mil acciones. — Cierre del ejercicio el 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Mahlknecht; Directores: Leo Francisco Mahlknecht y Juan Carlos Mahlknecht. — Síndico titular: Daniel Carlos Myers; Síndico Suplente: Luis Alberto Natero, ambos contadores públicos nacionales. — Estatuto tipo.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 35.880

WALY
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Aumento de Capital: Se hace saber que por escritura Nº 7, del 9 de enero de 1985, la sociedad WALY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA aumentó su capital social de $a 700 a $a 600.000 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.
$a 600 — Nº 35.870

BANCO ROBERTS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 17|12|84, fijó su capital en $a 500.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 100 c|u y 1 voto por acción. Modifico Arts. 6º y 11 del Estatuto.

El Presidente.
$a 360 — Nº 36.102

ENTRETENIMIENTOS DE SALON
SOCIEDAD ANONIMA

1) Serafín Torzillo, divorciado, nació 25|8|22, D.N.I. 2.652.652, domicilio Rivadavia 3721, P. 2 "8"; Roberto Chirichella, casado, D.N.I. 4.515.171, nació 15|4|45, domicilio Pirovano 152; Miguel Angel Díaz Pacheco, divorciado, nació 1?|?|50, L.E. 8.037.609, domicilio Santa Fe ?306, P. 1 B; todos argentinos, comerciantes. — 2) 6|8|84 y 2|11|84. — 3) ENTRETENIMIENTOS DE SALON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 639, 7º K. — 5) Importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos electrónicos de entretenimiento. — 6) 99 años de inscripción Registro Público Comercio. — 7) $a 240.000. — 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 años; Síndicos 1 año. Presidente: Miguel Angel Díaz Pacheco; Vicepresidente: Serafín Torzillo; Director-Vocal: Roberto Chirichella; Síndico titular: Julio Argentino Cernadas, y Suplente: Julio César Morosino. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Diciembre 31 c|año.

El Presidente.
$a 1.320 Nº 36.103

BANGEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Luis Enrique Obiglio, argentino, de 52 años, viudo, ingeniero, D.N.I. Nro. 5.140.663, domiciliado en Avda. del Libertador 4700, 2º piso, dpto. B, Capital; Marta Iris Tirabasso, argentina, de 44 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.091.733, domiciliada en Avda. del Libertador 4700, 2º piso, dpto. B, Capital. — 2) Por escritura de fecha 4 de enero de 1985. — 3) "BANGEL S.A.". — 4) Avda. del Libertador 4520, 7º piso, dpto. 15, Capital Federal. — 5) Inmobiliario: compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 ejercicios. Presidente: Luis Enrique Obiglio. Directora: Marta Iris Tirabasso; Síndico titular: Alejandro Pablo Díaz; Síndico suplente: Carlos Alberto Jesús Díaz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.?60 — Nº 36.111

VILENE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 627 otorgada el 14|11|1984, ante el Registro de Contratos Públicos Nº 95 de Vicente López, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "Vilene Argentina S.A.", celebrada el 24 de mayo de 1984, que resolvió: 1º) Reducir el capital social de $a 560.000 a $a 400.000 por cancelación de acciones en cartera. 2º) Aumentar el capital social de pesos argentinos 400.000 a $a 10.000.000 por capitalización de Saldo Ley 19.742, adaptando el valor nominal de las acciones al cambio de signo monetario y convirtiendo las acciones al portador existentes en nominativas endosables. — 3º) Reformar los artículos 4º, 9º, 10 y 15 de los estatutos con el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos diez millones representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto pudiendo ésta delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Tendrán voz en las asambleas y derecho o no a voto, según se resuelva al emitirlas. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y demás condiciones previstas por el artículo 194 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: El Directorio deliberará legalmente con la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualesquiera de sus miembros o el Síndico. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualesquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los Directores que desempeñen funciones ejecutivos o técnico-administrativas podrán tener una remuneración periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad-referendum de la Asamblea. Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá determinar con anticipación las remuneraciones al Directorio para cada ejercicio, con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse en forma periódica o no. — Artículo Décimo: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los Directores deberá depositar en la caja de la Sociedad la suma de $a 1.000 en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. — Artículo Décimoquinto: Salvo en el caso de las acciones nominativas, los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco o entidad autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta poder, certificada la firma en forma judicial, notarial o bancaria. No podrán ser mandatarios los Los Directores, Síndicos, Gerentes y empleados de la Sociedad.

El Presidente.
$a 8.520 — Nº 36.051

COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO
SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos legales pertinentes se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1984, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $a 150.000 a $a 10.000.000, capitalizándose dividendos distribuibles en acciones y parte de Saldo Capitalizable del Revalúo Contable practicado conforme a la Ley Nº 19.742. También se modificó el art. 4º del Estatuto Social, fijando el capital social en la suma de $a 10.000.000, que estará representado por 10.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Se canjearán las láminas de acciones que representan el capital en pesos Ley Nº 18.188 por nuevas láminas expresadas en pesos argentinos. Por cada 100 acciones actualmente en circulación, se entregará una nueva acción expresada en pesos argentinos.

El Directorio.
$a 1.440 — Nº 36.062

KICSA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

"Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 1985, modificó los artículos 5º, 13 y 34 del estatuto social, quedando los mismos redictados de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos quince millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos ($a 15.934.500) representado por ciento cincuenta y nueve mil trescientas cuarenta y cinco (159.345) acciones de valor nominal pesos argentinos cien ($a 100) por acción y un voto cada una. La Asamblea que decida aumentos de Capital Social fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones de aumentos de Capital Social dentro del quíntuplo podrán efectuarse sin requerirse nueva conformidad administrativa, se darán a conocer mediante avisos publicados en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y se inscribirán en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. — Artículo 13: Mientras el Director permanezca en su cargo deberá depositar pesos argentinos cien ($a 100) o su equivalente en títulos de la renta pública, en la Tesorería de la Sociedad, o a la orden de la Sociedad en un Banco indicado por la misma, como garantía de su gestión. Las personas de existencia ideal podrán ser elegidas para integrar el Directorio de la Sociedad y ejercerán el cargo por intermedio de representantes que se designarán a tal efecto. — Artículo 34: El ejercicio comercial de la Sociedad terminará el 30 de junio de cada año. La Asamblea de Accionistas podrá modificar dicha fecha comunicando tal resolución al organismo de contralor e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$a 3.000 — Nº 36.086

DRUGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 3|79. — 1) Héctor Enrique Aguilleiro, soltero, de 44 años de edad, periodista, L.E. Nº 4.360.787, Alfredo Aguilleiro, casado, 41 años de edad, comerciante, L.E. número 4.424.266, ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 1746, piso 4º, dpto. A, Capital Federal. — 2) Escritura 44 de fecha 11 de febrero de 1985. — 3) DRUGOS S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 1746, piso 4º, dpto. A. — 5) Asesoramientos integrales y consultorías mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, y planificaciones, producir, distribuir, comprar, vender, explotar, arrendar en el país y|o exterior, películas cinematográficas, o de televisión, de cualquier duración, programas de televisión, o de radio, construir, tomar o dar en arrendamiento estudios o salas para las actividades del espectáculo en cualquiera de sus formas, producción de cualquier tipo de audiovisuales, explotación de todo género de espectáculos públicos o manifestaciones artísticas; comprar, vender, y explotación de agencias de información periodística, diarios, revistas, radios, canales de televisión, de cualquier otro medio de comunicación; explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cine, vía pública o cualquier otra forma; producción, creación, elaboración de campañas promocionales o publicitarias reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva de y venta de excursiones, hoteles, entradas a espectáculos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, y todo lo vinculado con viajes y turismo; realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación o exportación, en todas sus formas, explotación industrial o comercial de todo tipo de concesiones, fabricación de y venta de productos con licencia, instalaciones mecánicas, eléctricas, o industriales de servicios o telecomunicaciones, regalos para empresas y artículos para oficinas, representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, o capitales y empresas en general. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital pesos argentinos cien mil pesos (100.000). — 8) Su Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Presidente: Alfredo Aguilleiro; Vicepresidente: no se designa; Síndico titular: Jorge Eduardo Carri; Síndico suplente: Juan Carlos Pérez Bello: estos por un año. — 9) Presidente del Directorio o en Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.280 — Nº 36.091

EDITORIAL I.A.R.A.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Margarita del Carmen Gómez de Garrell, casada, nac. 2|8|26, D.N.I. Nº 425.537, dom. Bucarelli 2046, piso 7º, dpto. 29; Elida Alejandra Garrell, soltera, nac. 27|10|58, D.N.I. 12.966.933, dom. Bucarelli 2046, piso 7º, dpto. 29; Amelia Nora Ana Garrell, soltera, nac. 3|1|64, D.N.I. Nº 17.110.823, dom. Bucarelli 2046, piso 7º, dpto. 29; y Luis Oscar Billorou, casado, nac. ?|2|34, D.N.I. Nº 5.238.922, dom. Luis Viale 395, piso 3º, dpto. 10; todos argentinos empresarios, vecinos de la Capital Federal. — Denominación: EDITORIAL I.A.R.A. SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 24|1|35, ante el esc. Julio C. Dhers, Fº 14, Reg. 1.130, Capital Federal. — 3) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. — 4) Objeto: Explotación del ramo de impresión y explotación de revistas técnicas de comercio exterior. — 5) Capital: $a 200.000. — 6) Organización y funcionamiento: La administración está a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 7, los que durarán en sus cargos, tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 7) Los socios, de acuerdo al art. 280, última parte, de la Ley Nº 22.903, modificatoria de la 19.550, resuelven prescindir de la sindicatura, reservándose el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la ley de sociedades comerciales. — 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 9) Directorio: Presidenta: Margarita del Carmen Gómes de Garrell; Vicepresidente: Luis Oscar Billorou; Directores titulares: Elida Alejandra Garrell y Amelia Nora Ana Garrell y Directores suplentes: Héctor Rubén González y Carlos Salvador Garrell. — 10) El capital se suscribe e integra en la siguiente proporción: Margarita del Carmen Gómez de Garrell: 40 %; Elida Alejandra Garrell: y Amelia Nora Ana Garrell: 15% cada una y Luis Oscar Billarou: 30%. — 11) Sede social: Castillo 362, Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 36.077

KORBEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alfredo Comotto, casado, nac. el 17|6|28, L.E. Nº 4.339.657, dom. en Perú 457; y Cristina Marta Steinou, soltera, nac. el 13|1|61, Doc. Nac. Ident. Nº 13.561.875, dom. Paraguay 610; ambos comerciantes, argentinos, vecinos de la Capital Federal. — 2) Denominación: KORBEL SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 21|1|35, ante el esc. Julio C. Dhers, al Folio 10 del Reg. 1.130 a su cargo. — 3) Duración: 99 años, a contar de su insc. en el Reg. Púb. de Com. — 4) Objeto: a) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía; aportes de capitales para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; c) Mandatos y servicios: Al ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; y d) Importación y exportación. — 5) Capital: $a 200.000. — 6) La administración está a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, los que durarán en sus cargos, 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 7) Los socios, de acuerdo al art. 280, última parte, de la Ley Nº 22.903, modificatoria de la 19.550, resuelven prescindir de la sindicatura, reservándose el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de sociedades comerciales. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) El capital se suscribe e integra por los socios en partes iguales. — 10) Directorio: Presidenta: Cristina Marta Steinou; Vicepresidente: Jorge Alfredo Comotto. — 11) Domicilio social: Esmeralda 155, piso 4º, oficina 19, Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 36.078

SASSOON Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 743 del 28-12-1984, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2-5-1984, que aumentó el capital social a $a 36.000.000, emitió 28.800.000 acciones ordinarias al portador 5.760.000 de 5 votos, clase "A" y 23.040.000 de un voto clase "B" de $a 1 cada una, reformando el Art. 5º del estatuto.

El Presidente.
$a 720 — Nº 35.87?

PAPAIANNI CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 26 de setiembre de 1983, número 133. Sociedad: PAPAIANNI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, con sede social en la calle Uruguay 469, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; Acta 17, de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de julio de 1983, unánime. Aumento de capital por revalúo Ley Nº 19.742, y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000).

El Presidente.
$a 1.[illegible] — Nº [illegible]06

MARCABAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, C. I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C. I. número 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º "A", Capital. — 2º) 1º|3|85. — 3º) MARCABAL S. A. — 4º) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5º) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes, o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 35.984

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP.

Se hace saber que la Junta Directiva de la Sociedad DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 2507 N. Frazier Street, ciudad de Conroe, Estado de Tejas, Estados Unidos de Norteamérica, decidió en la reunión del 15 de enero de 1985 la apertura de una sucursal en la República Argentina designando representante al Sr. Jorge Crespo Santillicos, constituyendo domicilio en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, asignándosele un capital de $a 115.000.

El Apoderado.

$a 1.440 — Nº 35.986

AVENIDA CABILDO 2755

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Manuel Arias, español, casado, 48 años, C. I. Nº 5.189.306, comerciante, Rivera Indarte 132, piso 5º, Dpto. "B", Capital; Máximo José Fernández, argentino, casado, 36 años, L. E. Nº 5.542.208, Hidalgo 274, piso 5º, Dpto. 18, Capital; Julio Arias, español, 43 años, C. I. Nº 5.007.337, comerciante, Chacabuco 141, piso 2º B, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Antonio Selvane, argentino casado, 45 años, L.E. Nº 4.228.654, comerciante, Virrey Liniers 650, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Elvio Wolff, argentino, casado, 34 años, D. N. I. Nº 8.400.115, comerciante, Avda. Gaona 788, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, y Carlos Alberto Pianezzi, argentino, soltero, 36 años, L. E. Nº 5.089.266, comerciante, Mosconi 3633, piso 2º "F", Capital. — Fecha de constitución: 22.2.1985. Esc. Noemí E. Regueira de Tito, Esc. Nº 5. — Denominación: AVENIDA CABILDO 2755 S. A. — Domicilio: Avda. Cabildo 2755, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, confiterías, bares, casa de lunch, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y ventas de masas, helados, sandwiches y postres. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos [illegible]0.000, representado por 100.000 acciones [illegible] 1 voto de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un [illegible] y un máximo de 4, con mandato por [illegible] años. Se designó Presidente al señor Manuel Arias; Vicepresidente al señor Máximo José Fernández; Vocales Titulares a los señores Julio Arias, Antonio Selvane y Elvio Wolff; Vocal Suplente al señor Carlos Alberto Pianezzi. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 3.600 — Nº 35.985

FLOR - ADRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1º) Socios: Salomón Jacobo Saied, argentino, casado en 1ras. nupcias con Flora Dora Saul, nacido el 13.12.1940, comerciante, con L. E. Nº 4.367.684, y Flora Dora Saul de Saied, argentina, nacida el 17|12|1938, casada en 1ras. nupcias con Salomón Jacobo Saied, comerciante, con L. C. Nº 3.387.985, ambos domiciliados en Argerich 325, piso 5º, Dpto. 17, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 20|8|1984. — 3º) Denominación: FLOR-ADRISA S.A. — 4º) Domicilio: Paraná 426, piso 15, Of. "F". — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso a las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de a 100 c|u de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9º) Fiscalización: Para el primer período se designa: Presidente a: Salomón Jacobo Saied, y Directora Suplente a: Flora Dora Saul. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

$a 3.480 — Nº 35.988

JUANMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 1984 de la sociedad JUANMA S.A. se aprobó por unanimidad el aumento de capital a $a 600.000, estando representado el aumento de pesos argentinos [illegible]0.000, por 540.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el texto redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos Seiscientos mil, representado por seiscientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 180 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 36.013

CONCEFIAR

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1984, resolvió aumentar el Capital Social en pesos argentinos 27.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y $a 0,01 valor nominal, cada una y modificar el estatuto social, a saber: 1) Domicilio de la sociedad: Queda fijado en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Suipacha 414, Piso 3º, Capital Federal; 2) Capital Social: es de $a 27.250.000 representado por 2.725.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 0,01 cada una y de un voto por acción; Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Después de cada elección designarán un Presidente. La fiscalización está a cargo de tres síndicos titulares y habrá tres síndicos suplentes, todos con mandato por un ejercicio, actuando como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. Integran el órgano de administración: Presidente señor Roberto Jorge Estrada, Vicepresidente 1º señor Luis Pedro Picchi, Vicepresidente 2º señor Angel César Marani, Vocales titulares: señores Alberto Ernesto Cominelli y Fernando Daniel Díaz. El órgano de fiscalización lo integran: Síndicos titulares: doctores Juan Omar Cesari, Alberto Suárez y Luis Alejandro Cardoso, y Síndicos suplentes: doctores Eduardo Almendros, Rogelio Karlen Guevara y Carlos Alberto Ferreyra. Representación legal: Corresponde al Presidente en forma individual o a dos cualesquiera de los Directores Titulares en forma conjunta.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 36.025

PIEDRA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constituida el 14-3-84, con bienes escindidos de Roberto Uhart Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial por un total de $a 15.130. 2º) Accionistas: Roberto Mario Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 5-7-1938, L.E. 4.277.941; Bernardo Alfredo Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 19-5-40; L. E. 4.309.561; Carlos Alberto Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 15-9-41, L. E. 4.377.750; Jorge Raúl Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 22-12-43, Libr. Enrol. 4.430.078; María Lilia Uhart, casada, argentina, ganadera, nacida el 29-4-1949, L. C. 5.187.452, todos domiciliados a los fines del instrumento constitutivo en Libertad 1352, 7º B, Capital Federal. 3º) Denominación social: PIEDRA PAMPA S.A.; 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Libertad 1352, 7º B.; 5º) Objeto social: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. Importadora y exportadora: de bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial; 5º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º) Capital social $a 100.000, representados por 100.000 acciones, ordinarias, al portador, clase "A", V$Na 1.- 5 votos cada acción; 7º) Organo de administración: Presidente: Roberto Mario Uhart. Vicepresidente: Jorge Raúl Uhart Directores titulares: Bernardo Alfredo Uhart, Carlos Alberto Uhart y María Lilia Uhart. Director suplente: Horacio Damaso Argüelles; 8º) Representación legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente; 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a 3.600 — Nº 36.028

GOLOSAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Manuel Adolfo Moya, casado, argentino, nacido el 10|12|1929, Cont. Púb. Nac., L. E. Nº 4.488.663, domic. en Entre Ríos 597, piso 3º "B", Capital Federal; José Osvaldo Rocca, casado, argentino, nacido el 2|6|1930, comerciante, L. E. Nº 4.496.528, domic. en Warnes 111, Capital Federal; Víctor Casas, casado, argentino, nacido el 18|2|1924, comerciante, L. E. Nº 4.214.310, domiciliado en Avda. Libert. Gral. San Martín 5658, Capital Federal; Jorge Cipriano Coronel, casado, argentino, nacido el 11|7|1923, comerciante, L. E. Nº 1.234.028, domic. en Gabriela Mistral 2634, 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Samuel Wolf, casado, argentino, nacido el 20|2|1928, comerciante, L. E. número 5.895.200, domic. en Venancio Flores 411, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 15|10|1984. — 3º) Denominación: GOLOSAMI S. A. — 4º) Domicilio: Entre Ríos 597, piso 3º "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, transformación y|o elaboración de toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios para la industria de golosinas, dulces, galletitas y comestibles. Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización de golosinas, cigarrillos, artículos del fumador, papelería y juguetería. Pudiendo asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propios, de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, forestación y reforestación. Financiera: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y que hacen al mejor logro del objeto social excluyendo las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) Duración: 99 años contados a partir de su insc. en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Capital: $a 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias port. de $a 1 cada una de valor nominal de un voto por acción. — 8º) Administración: Un Directorio compuesto de entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios la Asamblea puede designar supl. por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9º) Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un ejercicio, la Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidente: Manuel A. Moya; Vicepresidente: José Osvaldo Rocca; Directores: Víctor Casas, Jorge Cipriano Coronel y Samuel Wolf. Síndico titular: Dr. León Yavez; Síndica suplente: Contadora Blanca Inés Rivero. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.

$a 5.400 — Nº 35.989

S B ELECTONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 26|12|1984 y del 18|3|1985, se constituyó S B. ELECTONIC SOCIEDAD ANONIMA: Manuel Schuster, argentino, casado, comerciante, 16|2|1958, D. N. I. Nº 11.960.434, Arcos 1757, 10 "B", Capital; Ricardo Blumberg, argentino, casado, comerciante, 9|5|1951, L. E. Nº 8.573.078, Remedios Escalada de San Martín 2568, P. B. Capital; Silvia Haydée Zylberberg, argentina, casada, comerciante, 30|9|1961, D. N. I. Nº 14.602.905, Arcos 1757, 10 "B", Capital, y Raquel Beatriz Gleizer, argentina, casada, comerciante, 22|11|1951, D. N. I. número 10.130.509, Remedios Escalada de San Martín 2568, P. B., Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de productos, elementos componentes, repuestos y accesorios electrónicos y para la industria de radio, televisión y electrónica en general. — Capital: $a 1.000.000. — Directorio: Presidente: Manuel Schuster; Vicepresidente: Ricardo León Blumberg; Directora titular: Silvia Haydée Zylberberg y Directora Suplente: Raquel Beatriz Gleizer. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre ejercicio anual: 31 de marzo. — Sede Social: Boulogne Sur-Mer 376, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 36.008

ARGELITE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 23|11|1983, pasada a escritura pública Nº 26 del 1º|3|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los Arts. 4º, 5º y 12 del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 1.594.914 a la suma de $a 29.039.390 siendo dicho aumento de $a 27.444.476 por lo que se emiten: $a 4.852.479 en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y $a 1 c|u. y $a 22.591.997 en acciones ordinarias clase "B" de un voto y $a 1 c|u. — Art. Cuarto: El capital social es de $a 29.039.390 (veintinueve millones treinta y nueve mil trescientos noventa pesos argentinos) representado por 29.039.390 acciones de las cuales 5.134.477 son acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 23.904.913 son acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. Dichas acciones son de $a 1 cada una.

El Gestor.

$a 1.560 — Nº 36.007

LABORATORIOS DOMINGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 10 de julio de 1984, protocolizada mediante escritura Nº 873 del 29 de agosto de 1984 ante el escribano Rómulo Federico Zemborain, titular del Registro Nº 85 de Capital Federal: LABORATORIOS DOMINGUEZ S.A., resolvió aumentar el capital social, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $a 650.000 (pesos argentinos seiscientos cincuenta mil) representado por 650.000 (seiscientas cincuenta mil) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y cuyo valor nominal será de $a 1.000 (un peso argentino) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

$a 1.440 — Nº 36.068

LAGONDA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alfredo Comotto, casado, nac. el 17|6|1928, con L.E. número 4.359.567, dom. Perú 457; y Cristina Marta Steinou, soltera, nac. el 13|1|61, D.N.I. Nº 13.561.875, dom. Paraguay 619; ambos argentinos, comerciantes, vecinos de la Capital Federal. — 2) Denominación: LAGONDA SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 21|1|85, ante el esc. Julio C. Dhers, al Folio 6, del Reg. 1.130 a su cargo. — 3) Duración: 99 años, a contar de su insc. en el Reg. Púb. de Com. — 4) Objeto: a) Explotación y administración de establecimientos rurales; b) Cría, invernación, compra y venta de ganado y hacienda y explotación agrícola y avícola; y c) Comercialización de toda clase de frutos y productos agrícola ganaderos. — 5) Capital: $a 200.000. — 6) La administración está a cargo de un Directorio, integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, los que durarán en sus cargos, 3 ejercicios. — 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 8) Los socios, de acuerdo al Art. 280, última parte, de la Ley. Nº 22.903, modificatoria de la 19.550, resuelven prescindir de la sindicatura, reservándose el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de sociedades comerciales. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) El capital social se suscribe e integra por los socios en partes iguales. — 11) Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Comotto; Directora suplente: Cristina Marta Steinou. — 12) Domicilio social: Esmeralda 155, piso 4º, oficina 19, Capital Federal.

El Escribano.
$a 2.520 — Nº 35.078

MAGUMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 5 del 7|2|1985, Reg. 47 Gral. San Martín se protocolizó A. G. Extraordinaria del 31|1|1985. Reforma Art. 1º del Estatuto. Artículo Primero: Bajo la denominación de MAGUMAR S. A. continúa girando una Sociedad Anónima constituída originariamente bajo la denominación de Crlotto S. A. Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal constituido en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.
$a 840 — Nº 35.990

ARMANDO CABANELAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 20|5|1980 se amplió el capital social de $a 80.000.000 a $ 190.000.000 ley, mediante emisión de 1.100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, destinadas a capitalización del saldo revalúo contable Ley 19.742 y al pago del dividendo por el ejercicio al 31|12|1979. Para ello se reformó el artículo 4º del Estatuto. — Además, en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 19|5|1981 se amplió el capital a $ 630.000.000 Ley (sin reforma), mediante emisión de 100.000 acciones para capitalización del saldo de revalúo contable; 2.250.000 acciones para pago de dividendo por ejercicio al 31|12|1980; 1.300.000 acciones para capitalización de adelantos hechos por accionistas; y 1.250.000 para suscripción por los accionistas.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 35.069

LA MAZORQUERA
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo del 11|12|84, escritura Nº 291, Registro Nº 9, Capital Federal, ante escribana Raquel Colomer. Socios: Juan Carlos Duchini, casado, argentino, comerciante, 51 años, L.E. número 4.093.205; Elsa Mora, argentina, casada, de 51 años, L.C. Nº 3.275.505; Juan Carlos Duchini (h), argentino, soltero, de 26 años, D.N.I. Nº 12.747...; y Silvia Nancy Duchini, argentina, soltera, de 22 años, con D.N.I. Nº 16.253.128 todos comerciantes, domiciliados en Riobamba 276, San Andrés, Prov. de Buenos Aires, y constituyen una Sociedad Anónima, y adoptan sin reservas y modificaciones el Estatuto M.delo de S.A. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Segundo: denominación: LA MAZORQUERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Tercera: Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler y|o arrendamiento de predios urbanos y rurales, demolición y construcción de bienes raíces y a mejoras al régimen de la Ley Nº 13.512 y sus decretos reglamentarios y|o realizar subdivisiones de los mismos. 2) Agropecuaria: Mediante la administración, arrendamiento, y|o explotación de predios y establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participación, o en representación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, estableciendo agencias y sucursales en el país o en el exterior. Cuarta: Capital Social $a 800.000. Quinto: Ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Sexta: Integran el Directorio: Presidente: Juan Carlos Duchini; Vicepresidenta: Elsa Mora; Directores: Juan Carlos Duchini (h) y Silvia Nancy Duchini; Síndico titular: José Raúl Pombo; Síndico suplente: Hugo Horacio Faerman Drago. — Séptimo: Juan Carlos Duchini, suscribe 560.000 acciones; Elsa Mora, Juan Carlos Duchini (h) y Silvia Nancy Duchini, 80.000 acciones cada uno. — Integración en el 25 % de las respectivas suscripciones. — El saldo de 75 % a dos años. — Octava: Fijan domicilio legal de la Sociedad en Viamonte 1336, piso 8, departamento 47, Capital Federal. — Presentes: José Raúl Pombo, argentino, casado, abogado, nacido el 26|11|45, L.E. Nº 4.531.051 y Hugo Horacio Faerman Drago, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1945, Libr. Enrol. número 6.151.149, ambos domiciliados en Viamonte 1336, Capital Federal, aceptan los cargos de síndico titular y síndico suplente respectivamente. — Los socios aceptan los cargos designados.

El Autorizado.
$a 4.080 — Nº 36.072

NAMINCO
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 15|10|1984 pasada a escritura pública Nº 273 del 20|11|1984, se dispuso la reforma de los Arts. 3º y 4º del estatuto y posterior aumento dentro del quintuplo Art. 188. — Tercero. El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos, representado por acciones de $a 10 c|u., las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas. Se resolvió elevar el capital de $a 1.500 a la suma de $a 100.000, mediante la emisión de 98.500 acciones de $a 1 c|u. por un valor nominal de $a 98.500 en acciones liberadas ordinarias y al portador de $a 1 c|u. y un voto por acción.

El Gestor.
$a 1.200 — Nº 36.009

LINTAS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1984 la Sociedad: LINTAS LIMITADA S.A. AGENCIA DE PUBLICIDAD, resolvió el aumento de capital a pesos argentinos 40.100.726 y reformó el artículo 4º del estatuto social todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 86 de fecha 4 de marzo de 1985 al Fº 196 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Apoderado.
$a 840 — Nº 36.066

EL TORIL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constituida el 14-3-84, con bienes escindidos de Roberto Uhart Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial por un total de $a 15.376; 2º) Accionistas: Roberto Mario Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 5-7-1938, L. E. 4.277.941; Bernardo Alfredo Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 19-5-40; L. E. 4.309.561; Carlos Alberto Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 15-9-41, L. E. 4.377.440; Jorge Raúl Uhart, casado, argentino, ganadero, nacido el 22-12-43, Libr. Enrol. 4.450.078; María Lilia Uhart, casada, argentina, ganadera, nacida el 29-4-49; Lib. Cívica 5.187.452 todos domiciliados a los fines del instrumento constitutivo en Libertad 1352, 7º B, Capital Federal; 3º) Denominación social: EL TORIL S.A.; 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Libertad 1352, 7º B; 5º) Objeto social: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. Importadora y exportadora: de bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital social: $a 100.000, representados por 100.000 acciones, ordinarias, al portador, clase A, v$na 1-5 votos cada acción; 7º) Organo de administración: Presidente: Roberto Mario Uhart; Vicepresidente: Jorge Raúl Uhart, Directores titulares: Bernardo Alfredo Uhart, Carlos Alberto Uhart y María Lilia Uhart. Director suplente: Horacio Dámaso Argüelles. 8º) Representación legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente. 9º) Fecha de cierre del del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a 3.600 — Nº 36.028

IPSDEN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-9-84, decidió la Modificación de sus Estatutos Sociales en su Artículo Primero el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 1º: La Sociedad se denomina IPSDEN S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el país o en el extranjero". Y que por reunión de Directorio de fecha 11-9-84, fijó el domicilio de la sede social en la calle Maipú 374, 8º piso, Oficina B, Capital Federal.

El Presidente.
$a 840 — Nº 35.033

MYLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Nicolao, argentino, de 40 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.434.638; Myriam Esperanza Yanuzzi de Nicolao, argentina, de 71 años, comerciante, viuda, D.N.I. Nº 380.342, ambos domiciliados en Dean Funes 718, Capital. — 2) Por escritura de fecha 25 de enero de 1985. — 3) MYLAN S.A. — 4) Dean Funes 718, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — 2) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación de vehículos automotores nuevos o usados, ya sean completos o sus partes o piezas. — Y 3) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000, representado por 40.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; por lo tanto la fiscalización de la sociedad está a cargo del control de socios. — Presidente: Luis Alberto Nicolao. — Suplente: Myriam Esperanza Yanuzzi de Nicolao. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos de los Directores, éstos actúan conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.000 — Nº 36.112

ETRACOB
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Francisco Rao, italiano, de 37 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.358.093, domiciliado en Miranda 1821, Hurlinghan, Provincia de Bs. As. — Domingo Rao, italiano, de 34 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.360.190, domiciliado en José Pedro Varela 3851, Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1984. — 3) ETRACOB SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Gaona 4397, piso 5º, dpto. 24, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Mediante la compra, venta fabricación, importación, exportación y distribución de caños, barras, planchuelas, y perfiles de metales no ferrosos y toda clase de accesorios referidos a la industria metalúrgica en general. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Francisco Rao. — Vicepresidente: Domingo Rao. — Directores titulares: Lilia Nélida Falciglia; Carmela Bassano, María Antonia Rao y Vicente Rao. — Síndico titular: Franco Palange. — Síndico suplente: Isidoro Selovey. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 36.120

ITALFER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Olga Mazzo de Barison, viuda, de 55 años, italiana, comerciante, C.I. Nº 4.038.547, domiciliada en Boulogne Sur Mer 533, de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Rino Salsini, casado, de 54 años, italiano, comerciante, C.I. Nº 5.693.294, domiciliado en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Pasco 839. — 2) Por escritura de fecha 11 de diciembre de 1984. — 3) ITALFER S.A. — 4) 25 de Mayo 332, piso 10, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y armado de piezas, accesorios, aparatos, repuestos y toda clase de productos para las industrias de la refrigeración y automotriz. — b) Comerciales: Compra - venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos, materias primas, elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. — Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial. — c) Inmobiliarias. — Construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles. — d) Financieras: Aportes o inversión de capitales a personas o emp...s; otorgamiento de préstamos con o sin garantía; compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. — 6) 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000, representado por 3.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio. La Fiscalización estará a cargo de los accionistas. — Presidente: Rino Salsini. — Vicepresidente: Benvenuto Zampalocca. — Directora titular: Olga Mazzo de Barison. — Directora suplente: Rosa Angela Gatti de Salsini. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente que actúan indistintamente; teniendo el uso de la firma social de uno cualesquiera de ellos. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 4.440 — Nº 36.117

HAILEY
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-9-84, decidió la Modificación de sus Estatutos Sociales en su Artículo Primero el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 1º: La Sociedad se denomina HAILEY S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el país o en el extranjero". Y que por reunión de Directorio de fecha 11-9-84, fijó el domicilio de la sede social en la calle Maipú 374, 8º piso, Oficina B, Capital Federal.

El Presidente.
$a 840 — Nº 36.034

SAN JOSE DEL TANDIL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) La Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 14 de enero de 1983, reformó el artículo 1º del estatuto en la siguiente forma: La sociedad se denomina SAN JOSE DEL TANDIL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o cualquier género de representaciones que el Directorio resuelva establecer dentro o fuera del país. 2º) El Directorio estableció la sede social en calle Bernardo de Irigoyen 88, 5º P. de esta Capital Federal.

El Director.
$a 1.200 — Nº 36.038

TRIDIMEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28-9-84, se constituyó la sociedad TRIDIMEC SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Teodoro Debonis, argentino, nacido el 23|8|24, casado, D.N.I. 3.742.830, domiciliado en Calle 66 Nº 5787, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Debonis, argentino, nacido el 18|4|54, casado, D.N.I. Nº 11.221.893, contador público, domiciliado en Quesada 5482, Dpto. 3, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales, construcción de edificios y demás obras civiles destinadas a la vivienda a la industria y al comercio, así como también la construcción de obras públicas y viales y la adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierra, loteos, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512. — Capital: $a 900.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Debonis. — Vicepresidente: Teodoro Debonis. — Síndico Titular: Víctor Marcos Rajnwajn Haitman. — Síndico Suplente: Jorge Alberto Estévez. — Domicilio Legal: Mendoza 3050, 2º "D", Capital Federal.

La Autorizada.

$a 3.000 — Nº 68.735

FLADHER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Accionistas: Carmen Carolina Borrelli, argentina, divorciada, comerciante, de 60 años, L.C. Nº 3.403.844, domiciliada en Montes de Oca 1235, primer piso A, y Graciela Josefina Rocca de Patto, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L.C. Nº 5.665.074, domiciliada en Montes de Oca 1235, piso 9º, ambas de esta Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura 840 del 10|10|84. — 3) Denominación: FLADHER S.A. — 4) Domicilio: Montes de Oca 1235, primer piso, dpto. A, Capital. — 5) Objeto Social: Comercial: compra, venta de materiales de la construcción, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Inmobiliario: compra, venta, explotación, construcción, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Financiero: dar o tomar dinero con o sin garantías, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo de garantías, de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 120.000, en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de tres miembros por 2 ejercicios. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Carmen Carolina Borrelli; Vicepresidenta: Graciela Josefina Rocca de Patto; Director: Dr. Rodolfo Picado; Síndico titular: Dr. José Alberto Levy; Síndico suplente: Dr. Hugo Héctor De Angelis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 36.126

SHOW - BIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Accionistas: Clotilde Acosta, argentina, soltera, actriz cantante, de 44 años, C.I. Nº 3.825.723, domiciliada en Avda. Santa Fe 830, piso 4º; y Ariel Del Mastro, argentino, naturalizado mexicano, soltero, iluminador, de 22 años, pasaporte consular 79 y D.N.I. 18.592.069, domiciliado en Avda. Santa Fe 830, piso 4º, ambos Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura 974 del 3|12|84. — 3) Denominación: SHOW - BIZ S.A. — 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 830, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercial: explotación de espectáculos teatrales y salas de exhibición cinematográfica, importación, exportación, producción y distribución de películas cinematográficas, actividad discográfica, de video música y obras teatrales y|o espectáculos artísticos, compra, venta de prendas textiles y|o posters, calcomanías, prendedores y todo otro tipo de objeto relacionado con la producción y explotación del espectáculo artístico. — Financiero: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliario: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 120.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 5 miembros por el término de 2 ejercicios. — Síndicos: 1 titular y un suplente por el término de un ejercicio. Presidenta: Clotilde Acosta; Vicepresidente: Ariel Del Mastro; Directores titulares: Alberto Faverso; Clotilde Isolina Badalucco; María Ester Echezerreta de Artarsersi; Síndico titular: Dr. Hugo Héctor De Angelis; Síndico suplente: Dr. Enrique Horacio Picado. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso — 10) Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Apoderado.

$a 4.200 — Nº 36.127

OROPAN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gaspar Rodríguez Sánchez, español, de 51 años, comerciante, casado, C.I. Nº 5.733.373, domiciliado en Hidalgo 561, piso 10, dpto. B, Capital. — Ricardo Oscar González, argentino, de 30 años, contador público, casado, D.N.I. Nº 11.224.339, domiciliado en Juan B. Alberdi 50, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 14 de diciembre de 1984. — 3) OROPAN S.A. — 4) Perú 723, planta baja, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial y de Servicios: Por la explotación de negocios de panaderías, bombonerías, confiterías, sandwicherías, bares, lecherías, heladerías, pizzerías, cervecerías, restaurantes, rotiserías, salones de fiestas y demás anexos, como así también todo tipo de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. Incluso podrá presentarse en todo tipo de licitación que se efectúe, de Entes Estatales o privados, referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo o forma; y b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Gaspar Rodríguez Sánchez. — Suplente: Ricardo Oscar González. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o a 2 de los Directores que actuarán conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.240 — Nº 36.131

GALLO 1591
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J., Resolución 3|79, escritura 46, Folio 114, Registro Not. 570, Capital Federal. — Socios: Antonio Otero Rapa, español, soltero, comerciante, 26|8|53, C.I.P.F. Nº 6.858.876, Moreno 2755, piso 1º, dpto. 7, C.F.; Carlos José Fontán Poza, argentino, casado, comerciante, 17|11|57, D.N.I. Nº 13.529.847, Avda. San Isidro 4635, C.F.; Raúl José Gerardo Pérez García, español, casado, comerciante, 22|11|17, C.I.P.F. 3.635.848, Iberá 2575, C.F.; María Nélida Poza, española, viuda, comerciante, 4|3|29, C.I. P.F. Nº 6.401.778, Vuelta de Obligado 1962, C.F.; y Alfredo Abal, argentino, casado, comerciante, 24|11|24, D. N. I. Nº 4.457.173, Avda. de los Incas 3948, C. F. — Denominación: GALLO 1591, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Gallo 1591, Capital Federal. — Objeto: Comercial: La compra, venta y explotación de garajes y estaciones de servicio y de playas de estacionamiento; y la compra, venta y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las explotaciones comerciales antes mencionadas. — Inmobiliaria: La compra, venta y|o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, como así también todas las operaciones previstas por Ley número 13.512 y su decreto reglamentario. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Capital: $a 8.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Manuel Martínez Frieiro; Vicepresidente: Carlos José Fontán Poza; Director: Antonio Otero Rapa. — Síndico titular: Daniel Eduardo Arias. — Síndico suplente: Luis Alberto Schneider.

El Escribano.

$a 3.000 — Nº 36.128

AUDIO EXPRESS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Humberto Popovsky, argentino, casado, de 35 años, comerciante, Mendoza 2015, Piso 8º, Capital Federal, L. E. 7.651.071; Elsa Noemí Zigman de Popovsky, argentina, de 35 años, casada, ama de casa, igual domicilio, D.N.I. 6.232.121; Alejandro Fabián, argentino, casado, 24 años, comerciante, Peña 3030, Capital Federal, Doc. Nac. de Ident. 14.010.513; Débora Silvia Zack, argentina, 23 años, ama de casa, Peña 3030, Capital Fed., D.N.I. 14.568.805; 2º) AUDIO EXPRESS S.A.; Escritura 147, de fecha 22 de noviembre de 1984; 4º) Aráoz 2542, Capital Federal; 5º) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación de máquinas electrónicas, computación, de oficina, audio, artículos del hogar, etcétera. Industrial: la fabricación y armado de los elementos enunciados en el rubro comercial. Servicios: prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnica, así como los cursos de capacitación, excluyendo aquellos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante; de acuerdo a las disposiciones vigentes; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de $a 100.000. Cien mil pesos; 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Ricardo Humberto Popovsky; Vicepresidente: Alejandro Fabián Kogan; Directores: Elsa Noemí Zigman de Popovsky, Débora Sylvia Zack de Kogan; Síndico titular: Abraham Sirulnik; Síndico suplente: Cristina Graciela Criscuolo, éstos por un año; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 68.751

AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 28 de marzo de 1984 y Escritura de fecha 31 de agosto de 1984, se aumentó el Capital Social y se modificó de la siguiente forma el Art. 4º) El Capital Social es de $a 1.620.000 por 16.200 acciones de $a 100 nominal cada una.

El Presidente.

$a 720 — Nº 36.132

LASCORZ
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 28-6-83 y Escr. del 21-7-83, se resolvió modificar la denominación social, fijar el domicilio social en la calle Peña 2800 U.2, Capital Federal, y dejar modificado en la siguiente forma el Artículo 1º: La presente sociedad que continúa las actividades de Lascorz Sociedad Anónima, bajo la designación de "Peña 2800 Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo 3º: "Tiene por objeto Inmobiliaria: Realizar compra, venta, de inmuebles, locaciones, fraccionamientos, loteos y cuantas más operaciones tengan relación directa o indirecta con el negocio inmobiliario" y Artículo 4º: "El capital social es de $a 40.000, representado por 400 acciones de $a 1 valor nominal cada una".

La Apoderada.

$a 1.560 — Nº 36.134

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236

Precio $a 316.—

ALCALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 326, de fecha 14 de noviembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18, de fecha 24 de octubre de 1984, donde los señores accionistas de la sociedad Alcala Sociedad Anónima, resolvieron canjear las acciones actuales por nuevas representativas de $a 1, valor nominal cada una; Aumentar el Capital Social de la suma de $a 600, a la suma de $a 400.000, y la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 400 000, representado por 400.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$a 1.440 — Nº 36.042

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALURGICA GRUNBERGER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. 1) Juan Francisco Grünberger, austríaco, casado, 19|10|1918, C.I.P.F. Nº 4.421.221, industrial; Antonio Grunberger, argentino, soltero, 24|11|1955, D.N.I. Nº 11.804.781, industrial, ambos domiciliados en Congreso 383, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 2) 15|3|1985. — 3) METALURGICA GRUNBERGER S. R. L. — 4) Virgilio 879, Capital Federal. — 5) La explotación del ramo metalúrgico en general y matricería. La compra, venta, importación y exportación de los productos y elementos de uso en su industria. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Públco de Comercio. 7) $a 200.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 1.320 — Nº 68.770

A. M. WILDE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que en la publicación del día 21 de marzo de 1985, en punto 2) se agrega 2|1|1985 y en punto 5) se anula el publicado y debe leerse: 5) la sociedad tiene por objeto la intermediación entre médicos, asociaciones médicas para el arte de curar y|o pacientes ya sean de organismos estatales y|o privados para la prestación médica de afiliados a obras sociales o por el sistema de medicina pre-paga. La importación, compra, venta, distribución y equipamientos de instrumental para clínicas, sanatorios y|o consultorios médicos individuales públicos o privados y todo otro elemento y|o equipos para su utilización en la medicina y|o en "consignación". — Representaciones y mandatos en general con relación a todo lo atinente al arte de curar. Y en punto 8) se designan gerentes a ambos socios, en forma individual e indistinta, por el lapso de duración de la sociedad. A. M. WILDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
$a 1.680 — Nº 68.771

ZERBONI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 381 del 1ro. de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Arturo M. Fresco Vazquez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la reunión del 18 de junio de 1984, por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de $a 855.000 y la adecuación de sus estatutos a la Ley Nº 19.550, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Denominación Social: Bajo la denominación de "ZERBONI S. R.L.", continúa funcionando la sociedad cuyo contrato constitutivo se inscribió en el Registro Público de Comercio el 25 de marzo de 1958, bajo el número 603, al folio 343, del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Domicilio social: calle Arenales 1258, piso 2º, "A", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio o sea del 25 de marzo de 1958. — Objeto social: Tiene por objeto las actividades relacionadas con las explotaciones agrícolas, ganaderas y especialmente la cría e invernada de hacienda vacuna, el cultivo de cereales, forrajes y oleaginosas, molinos y en general cuanto se relacione a las transacciones con los productos de la ganadería y de la agricultura son objeto. — Capital social: Es de pesos argentinos 855.000; divididos en 855 cuotas de mil pesos argentinos valor nominal cada una. — Composición del órgano de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Juan Fernando Zerboni y Atilio Antonio Zerboni, en forma individual e indistinta, quienes revestirán en el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 2.880 — Nº 68.774

CALCOMANIAS VICAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Requeijo, argentino, 37 años, divorciado, comerciante, C. I. Nº 5.880.797 de la Policía Federal, con domicilio en Billinghurst 1340, 2º "B", Capital Federal; y Javier Adrián Requeijo, argentino, 27 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.324.753 de la Policía Federal, Lartigau 237, dto. "3", Wilde. — Denominación: CALCOMANIAS VICAL, S. R. L. — Domicilio: Billinghurst 1340, 2º piso "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, compra y venta de productos plásticos en general, calcomanías autoadhesivas, juguetes y moldeados de alto impacto, impresiones en plano, autoadhesivado, y todo tipo de productos de plástico y sus derivados. — Fecha de constitución: 21|11|84. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 v|n cada una. — Administración y uso de la firma social: A cargo del señor Carlos Alberto Requeijo, en carácter de gerente, y ejerce la representación social, con uso de la firma social y por el término de 20 años. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 2.400 — Nº 36.179

LINO FERNANDEZ Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos en autos Fernandez, Lino, le suceden en carácter de universales herederos Lino, Leonor, Herminda y Olga Fernandez y Fontan (hijos) y su esposa Peregrina Fontan de Fernández; y por fallecimiento de esta última le suceden sus hijos; Por escritura 426 de fecha 22 de setiembre de 1969, Leonor Fernandez de Favilli cede a Lino Fernández, argentino, casado, comerciante, L. E. 1.891.929, Gruguera 595, Banfield, Provincia de Buenos Aires sus cuotas societarias, por testimonio judicial de fecha 10 de setiembre de 1971, Herminda Fernandez de Martell cedió todas sus cuotas sociales en dicha sociedad al citado Lino Fernández (hijo); asimismo Alfredo Oscar Silva cedió todas sus cuotas societarias al referido cesionario Lino Fernández (hijo). Finalmente se concede autorización judicial (23-11-1978) a fin de que Olga Fernandez (incapaz) por intermedio de su curador ceda sus cuotas societarias en la sociedad a Lino Fernandez (hijo). — Por escrito de fecha 26 de febrero de 1985; Irma Haydee Mercado de Fernández, Lino Fernández Mercado, Pedro Fernández Mercado, proceden en su calidad de únicos herederos de Lino Fernández (hijo) que fue a su vez único y último socio de la sociedad, a nombrar administrador liquidador a Lino Fernández Mercado, artículo 99 y 102 de la Ley Número 19.550 como constancia se deja aclarado que la soc. motivo del presente "Lino Fernández y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto su disolución con fecha 11 de agosto de 1981 bajo el Nº 115, Libro 49 de Disoluciones.

El Abogado
$a 3.240 — Nº 36.184

CENTRO DE MAQUINADO AMTRACK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Roberto Sambartolomeo, argentino, casado, ingeniero, 48 años, L.E. Nº 4.163.813, domiciliado en Patricios 1040, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Rutowicz, argentino, casado, empresario, 45 años, C.I. P.F. Nº 4.214.506, domiciliado en Martín Grandoli 5919, Capital; Pedro Luis Bruno Antonio Pablo Iacaruso, italiano, casado, empresario, 47 años, C.I. P. F. Nº 5.252.032, domiciliado en Liniers 1067, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Cornago, argentino, casado, empresario, 36 años, D.N.I. Nº 8 269 869, Viamonte 1014, Campana, Pcia. de Buenos Aires; y Horacio Cipriano Vites, argentino, casado, empresario, 49 años, L.E. Nº 4.150.436, domiciliado en Beauchef 348, piso 5º, "B", Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: diciembre 27 de 1984 y febrero 27 de 1985, ambos por Escritura Pública. — 3) Denominación: CENTRO DE MAQUINADO AMTRACK S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Tucumán 326, piso 2º, oficina 12, Capital Federal. — 5) Duración: Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proceso de manufacturación, maquinado, transformación, reparación, instalación, moldeado y estampado de piezas y chapas en general, ya sea de materiales ferrosos o no ferrosos y derivados de productos petroquímicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los elementos que enunciaren el rubro industriales, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de ésta República o del extranjero. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos 200.000 (Pesos Argentinos Doscientos Mil) dividido en 200 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — Integración: 25 % en dinero efectivo. — 8) Administración, Representación legal y Uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Pedro Roberto Sambartolomeo, Adolfo Rutowicz, Pedro Luis Bruno Antonio Pablo Iacaruso y Andrés Cornago. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 5.160 — Nº 68.776

LOPEZ-CADAHIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el contrato social de LOPEZ-CADAHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 9|5|84 Armando Cadahia cede la totalidad de sus cuotas sociales, en la siguiente forma: 1 cuota a Atilio López y 1 cuota a Angel Enrique Cadahia, argentino, soltero, de 21 años de edad, D. N.I. 16.037.274, comerciante, domiciliado en José María Moreno 645, Capital Federal. Angel Osvaldo Cadahia cede 2 de sus cuotas a Angel Enrique Cadahia. Se retiran de la sociedad Angel Osvaldo Cadahia y Armando Cadahia. Art: 5º: El capital social se fija en la suma de $a. 3, dividido en 3 cuotas de $a 0,50 cada una, Atilio López 3 cuotas; Angel Enrique Cadahia 3 cuotas. Gerencia a cargo de ambos socios conjuntamente, así como la administración y representación legal. — Por instrumento privado del 23|8|84 se fija domicilio en Emilio Mitre 95, P.B., Capital Federal. — Duración: 50 años a partir del 30|6|68. — Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13 512 de Propiedad Horizontal. — Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Atilio López y Angel Enrique Cadahia. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Por instrumento privado del 23|8|84 se retira de la sociedad y renuncia al cargo de gerente el socio Angel Enrique Cadahia quien cede la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente forma: 2 cuotas al socio Atilio López y 1 cuota a Delia Coello, argentina, de 60 años de edad, casada, ama de casa, L.C. 0.247.183, domiciliada en Camacuá 20, piso 11, depto. "A", Capital Federal. — Capital: $a 3.00 dividido en 6 cuotas de $a. 0.50 correspondiendo 5 cuotas a Atilio López y 1 cuota a Delia Coello, nombrada gerente conjuntamente con el socio Atilio López.

El Autorizado
$a 3.360 — Nº 36 155

OLEAGINOSA DEL SUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 4|3|1985. — Contrato Modelo. — Socios: Víctor Domingo Fera, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.740.742, nacido el 5|6|1953, domiciliado en Chacabuco 148, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Leticia García de Fera, argentina, viuda, ama de casa, D.N.I. Nº 10 085 702, nacida el 21|10|1951, domiciliada en Cerrito 439, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Juan Fera, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4 810 039 nacido el 11|5|1927, domiciliado en Cerrito 439, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "OLEAGINOSA DEL SUR S.R.L." — Domicilio Social: Larrazabal 2346 Capital Federal. — Plazo: 20 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la elaboración, comercialización, compra, venta, importación, exportación, de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenido por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado; la clarificación de aceites y grasas animales comestibles y la refinación e hidrogenación, la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel. — Capital Social: Trescientos Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por 20 ejercicios. Se designan Gerentes los 3 socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 3.000 — Nº 68.799

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE ADHECO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28 de setiembre de 1984 el señor Enrique Adrián Stochyk cede el total de su participación en Adheco S. R. L. que consta de 50.000 cuotas sociales, en las siguientes proporciones: Al señor Carlos Héctor Vignoli la cantidad de 30.000 cuotas sociales y al señor Héctor Antonio Vignoli 20.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la presente cesión las nuevas proporciones son las siguientes: Carlos Héctor Vignoli 80.000 cuotas sociales y Héctor Antonio Vignoli 20.000 cuotas sociales.

El Autorizado
$a 1.320 — Nº 36.180

HIJOS DE RAMIRO RODRIGUEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carmen Norma Rodriguez de Lombardo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.862.440, nacida el 4|1|1940, domiciliada en Rivadavia 3118, 9º, "B", Capital y Teresa Otero de Rodriguez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Número 3.461.087, nacida el 9|3|1931, domiciliada en Urquiza 620 Capital. — Denominación: Hijos de Ramiro Rodriguez S.R.L. — Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de accesorios para farmacias, clínicas, sanatorios y hospitales y toda clase de equipos o aparatos de uso medicinal y veterinario. — Capital: $a 200.000, totalmente suscripto por Carmen Norma Rodriguez de Lombardo por $a 100.000 y Teresa Otero de Rodriguez por $a. 100.000, de las que se integran el 25% en efectivo. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Socios Gerentes: Carmen Norma Rodriguez de Lombardo y Teresa Otero de Rodriguez. — Domicilio Legal: Alsina 2621 Capital. — Contrato del 23 de enero de 1985 conforme Estatuto Modelo de S.R.L.

El Socio
$a 3.040 — Nº 36.148

BOWLING EL PALO NEGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Mendoza, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 6.342.690, nacida el 11|6|1941, domiciliada en Espinosa 1331, Capital y José Jupiter Espino, argentino naturalizado, viudo, comerciante, L.E. Nº 561.252, nacido el 4|1|1913, domiciliado en Laguna 31, Capital. — 2) Escritura 18|12|1984. — 3) BOWLING EL PALO NEGRO S.R.L. — 4) Martín de Gainza 1067, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de confiterías, bares, espectáculos públicos, casa de lunch, vta. y expendio de todo tipo de bebidas y helados, mesas de billar de seis troneras, mesas de billar y todo juego de salón, y canchas de bowling, así como también realizar operaciones de import. y export. de bienes relacionados con el objeto soc. precedentemente fijado y su compra, vta. y distribución. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de $a 2.000. — 10) 30|11 de cada año.

La Autorizada.
$a 2.280 — Nº 36.171

CASINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Marta Susana Ceraso, argentina, comerciante, casada, de 39 años, D. N. I. Nº 5.243.453, domiciliada en Carbone 3429, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; Mario Alfonso Gisbert, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.422.026, domiciliado en Carbone 3429, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Vito Lorito, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L. E. Nº 4.334.123, domiciliado en Terrada 3571, Capital; Blanca Teresita Casado, argentina, casada, comerciante, de 56 años, L. C. Nº 1.291.760, domiciliada en Terrada 3571, Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 30 de noviembre de 1984. — 3º) CASINA S. R. L. — 4º) Triunvirato 4135, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Diseño y fabricación de moldes o paneles para la construcción de Viviendas Sistematizadas. Comerciales: Mediante la compra, venta de los productos que industrialice y/o de equipamientos del hogar tales como electromecánicos, sanitarios y materiales para la construcción y sus fines. Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos y loteos de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones y operaciones de exportación y de importación. Mantenimiento de edificios, decoración de interiores y frentes y demoliciones. Proyectos y dirección de obras y asesoramientos. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Marta Susana Ceraso, Mario Alfonso Gisbert, Adolfo Vito Lorito y Blanca Teresita Casado. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.960 — Nº 36.130

CONSTRUCCION LIMACHEL BIGNES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 4 de marzo de 1985. — Socios: Liliana Edith Diaz, argentina nacida el 20|9|61, D.N.I. 14.566.801, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Arrecifes 1320, de Castelar, Prov. de Bs. As.; Miguel Alberto Pittella, argentino, nacido el 15|1|57, D.N.I. 12.691.741, casado en primeras nupcias con Beatriz Dora Gómez, empresario, domiciliado en la calle Paunero 539, Castelar, Prov. de Bs. As. — Denominación: Construcción Limachel Bigness S.R.L. — Domicilio: Chacabuco 1180, piso 3 F, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando, dentro y fuera del país, el desarrollo de las actividades de construcción, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales. Toda actividad que por razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos y de acuerdo a las normas legales en vigencia. — Capital: $a 200.000. — Designación de gerentes: Liliana Edith Diaz y Miguel Alberto Pitella.

El Socio Gerente
$a 2.640 — Nº 36.189

TALLERES GRAFICOS MONSERRAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 27|11|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 1.199 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Antonio Santa Clara, arg., de 58 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.327.991, dom. en Hipólito Yrigoyen 3980, Cap. Fed., y Jorge Antonio Santa Clara, arg., de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.079.995, domiciliado en Zapiola 3850, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: TALLERES GRAFICOS MONSERRAT S.R.L. — Duración: 20 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Del Barco Centenera 1376, piso 6º D, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Imprenta: A través de la impresión de toda clase de libros, revistas, folletos, prospectos, diarios e inlustraciones; importación y exportación, consignación, representación y distribución de papeles, libros, revistas, ilustraciones, folletos, afiches, máquinas y herramientas y materiales necesarios en la industria de las artes gráficas; b) Editora: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos y prospectos. — Capital: $a 40.000. — Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Antonio Santa Clara y Jorge Antonio Santa Clara. — Cierre ejercicio: 31|10 de cada año.

El Escribano
$a 3.120 — Nº 36.216

DARBY CLASSIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 22|3|85, el socio Miguel Angel Rodríguez, de la Sociedad DARBY CLASSIC S.R.L., cede, vende y transfiere al señor Lázaro Brailovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|6|1924, C.I. Nº 2.158.107, Policía Federal, con domicilio en Perú 957, piso 4|46, Capital Federal, las 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una que tiene en la Sociedad. — En consecuencia de la cesión, los socios restantes quedan como únicos integrantes de la Sociedad, siendo titulares del capital social de $a 10.000 en la siguiente forma: Rosa Farji de Levy $a 5.000 y Lázaro Brailovsky $a 5.000 continúa en vigencia el contrato social del 21|11|1980.

El Socio Gerente.
$a 1.440 — Nº 36.107

INDUPLAC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escrituras de fecha 20 de setiembre de 1983 y 13 de noviembre de 1984 — Se prorrogó a aumentar el capital social, ratificar el domicilio legal de la Sociedad y designar nuevo gerente de la Sociedad, modificando el contrato social en la siguiente forma: Capital Social: $a 10.000 dividido en 10 cuotas de $a 1.000 cada una. — Domicilio Legal: Venezuela 170, 3º piso, Depto. 1. — Capital Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Esteban Raúl Zubillaga y Guido Bazzoni, y de la Sra. María Cristina García de Zubillaga, no socia; quienes quedan designados gerentes y ejercerán indistintamente la representación legal de la Sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad.

El Socio Gerente.
$a 1.560 — Nº 36.110

ESTUDIO SUBOTOVSKY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hugo Subotovsky, arquitecto, D.N.I. Nº 11.268.414, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en Cabildo 2230, 7º piso, "J", Capital; Nestor Adrián Schenquerman, argentino, arquitecto, de 27 años, soltero, D.N.I. Nº 13.091.010, domiciliado en Corrientes 3884, Capital. 2) Por Escritura de fecha 14|6|84 y 5|9|84. — 3) ESTUDIO SUBOTOVSKY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Cabildo 2230, 7º piso, "J", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con la participación de profesionales con título habilitante, la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. — Como actividad secundaria, la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualesquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — 6) 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación legal estarán a cargo de Hugo Subotovsky y Adrián Schenquerman, quienes representan legalmente a la Sociedad con la firma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.000 — Nº 36.114

CAMUSSO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Omar Gerónimo Camusso, argentino, de 50 años, comerciante, viudo, L.E. Nº 6.584.656, domiciliado en Güemes 2225, de Merlo, Pvcia. de Buenos Aires; Daniel Omar Camusso, argentino, de 24 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.906.907, domiciliado en Güemes 2225, Merlo, Pvcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 31 de enero de 1984. 3) CAMUSSO S.R.L. 4) Santa Fe 4635, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad comercial y de servicios: Por la explotación de negocios de bares, sandwicherías, lecherías, pizzerías, cervecerías, restaurantes, rotiserías, confiterías, panaderías, bombonerías, heladerías, salones de fiestas y demás anexos, como así también todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. — Incluso podrá presentarse en todo tipo de licitación que se efectúe de Entes Estatales o privados, referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo o forma. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público mercio. — 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indiidual e indistinta, socio o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a Omar Gerónimo Camusso y Daniel Omar Camusso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.640 — Nº 36.115

SU - GAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Carlos Alberto Bosio Maturana, argentino, nacido el 5|2|48, casado, L.E. 7.606.579, ingeniero, domiciliado en José Mármol 530, Capital; Eduardo Luis Bosio Maturana, argentino, nacido el 6|7|51, casado, L.E. 8.598.730, contador público, domiciliado en Rosario 180, 3º p., "A", Capital; Eduardo Avelino Caprioli, argentino, nacido el 27|12|49, casado, L.E. 8.274.984, ingeniero, domiciliado en Jaramillo 3394, 6º p., "14", Capital; Alberto José Martínez, argentino, nacido el 30|10|42, casado, L.E. 4.399.493, contador público, domiciliado en Chivilcoy 175 6º p., "A", Capital; y Oscar Alfredo Merello, argentino, nacido el 8|6|47, casado, L.E. 7.599.499, ingeniero, domiciliado en Cramer 2965, 4º p., "B", Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 21|3|85. — Denominación: "SU-GAR S.R.L.". — Domicilio: Marcos Paz 2044, Capital. — Objeto: Explotación de espacios y predios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, en estacionamiento por hora, por día o por mes. — Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y al expendio y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes y accesorios complementarios para todo tipo de automotor. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Eduardo Luis Bosio Maturana y Eduardo Avelino Caprioli, quienes con el carácter de gerentes, actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 68.756

BERLACQ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. Por escritura Nº 57 del 27|7|1984 el señor Jorge Román Mendive en nombre y representación de Adela Balbina Arizu de Mosso y Julián Ramón Muiños, cede y transfiere a favor de Jorge Jesús Mendive, argentino, 23|12|1939, doctor en química, L.E. 4.298.188; y Ana Gracia Teloni de Mendive, argentina, 15|8|1943, ama de casa, L.C. 4.820.798, ambos domiciliados en Arredondo 2203, Capital, las 20.000 cuotas que poseían en la sociedad BERLACQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal de $ ley 18.188 mil cada cuota, realizándose la cesión por un precio total de $a 2.000 y los ahora únicos socios Jorge Jesús Mendive y Ana Gracia Teloni de Mendive resuelven adecuar el contrato social. — 3º) Berlacq Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, elaboración, compra y venta, distribución, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos químicos destinados a la alimentación y/o medicina humana y animal ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; estudios técnicos asesoramiento y cualquier otro servicio que por su naturaleza se relacione con el objeto principal expuesto precedentemente. — 6º) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000. — 8º), 9º) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. — Se designan a los actuales socios como gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. — Sede social: Arcos 1564, piso 3º, of. 11, Capital.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 68.766

VILA SANCHEZ Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 22 de noviembre de 1984 ante Escribana Evelyna M. Klein la Sociedad aumentó su capital en $a 2.000.000. La cláusula respectiva queda así modificada: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos: dos millones cien mil ($a 2.100.000) dividido en dos millones cien mil cuotas de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios y en la proporción de setecientas mil cuotas o sea pesos argentinos: Setecientos mil ($a 700.000) para cada uno de ellos.

El Socio Gerente
$a 1.440 — Nº 36.217

DASALEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado, el socio Gustavo Daniel Czainik transfirió a la Socia Elena Kogan de Czainik sus 10 cuotas de capital social; que los socios acordaron modificar los artículos 2º y 4º del contrato social, así: Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 12 años a partir de la fecha de su constitución. Artículo 4º: El capital social es de un peso argentino ($a 1,00) dividido en 100 cuotas de un centavo ($a 0,01) cada una, suscriptas e integradas así: Elena Kogan de Czainik: 35 cuotas; Salomón Czainik: 25 cuotas; Clara Kalejman de Czainik: 20 cuotas; y David León Czainik: 20 cuotas. El capital social ha sido integrado por los socios para la compra de 1362 metros de caños de luz, adquiridos el 30 de mayo de 1975 a la firma "Zel-Kor".

El Autorizado
$a 1.800 — Nº 36.220

KLIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 4 de diciembre de 1984 y 7 de marzo de 1985, "KLIMAR S.R.L." aumentó el capital social en la suma de $a 1.999.990, y se modifican las cláusulas 4º y 5º: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; Capital social es de $a 2.000.000.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 68.733

PRODYVEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de noviembre de 1984, el Sr. Isaac Conterjnic, cede, vende y transfiere 10.000 cuotas de capital que tiene en PRODYVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al Sr. Martín Ernsto Auspitz, argentino, soltero, empresario, de 23 años, D.N.I. 14.686.492, domiciliado en Tamborini 3303, Cap. Fed., se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 26 de febrero del año 2020. — Administración a cargo de Erwin Auspitz y Martín Ernesto Auspitz, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 68.734

ZUCCOTTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21 de noviembre de 1983 otorgada al folio 1.649 del Registro 437 de esta ciudad Juan Carlos Zuccotti, Liliana Beatriz Zuccotti y María Antonia Zuccotti, ceden, venden y transfieren a Oscar Marcos Zuccotti, Marta Juana Zuccotti, Carlos Nicolás Zuccotti, Rodolfo Enrique Zuccotti, Horacio Zuccotti y Rómulo Bartolomé Zuccotti, las cuotas sociales de que son titulares en la Sociedad: "Zuccotti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" y como únicos integrantes de dicha Sociedad modifican el contrato social adecuándolo a la Ley 19.550 Cláusula Primera: La Sociedad se denomina: ZUCCOTTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Su duración es de setenta y cinco años contados a partir de 25 de junio de 1962, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de cochería, pompas fúnebres y salas de velatorios, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo a tales fines celebrar contratos con sociedades civiles y comerciales, asociaciones, instituciones de beneficencia, reparticiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, asociaciones gremiales, sindicatos y cualesquiera otra institución a los fines de brindar el servicio propio del ramo mencionado; b) La importación, exportación, manufactura y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de productos, elementos y materias primas afines al ramo de cocherías, pompas fúnebres y salas de velatorios; c) La compra, venta, permuta, locación, cesión de toda clase de bienes inmuebles y semovientes. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos mil dos, dividido en 1.002 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en las siguientes proporciones: Oscar Marcos Zuccotti: $a 113 o sean 113 cuotas Marta Juana Zuccotti: $a 113 o sean 113 cuotas. Carlos Nicolás Zuccotti $a 194 o sean 194 cuotas. Horacio Zuccotti $a 194 o sean 194 cuotas. Rodolfo Enrique Zuccotti: $a 194 o sean 194 cuotas y Rómulo Bartolomé Zuccotti: $a 194 o sean 194 cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Rómulo Bartolomé Zuccotti y Horacio Zuccotti que se designan gerentes, quienes representarán a la firma social en forma conjunta. Los gerentes tendrán amplias facultades para obrar en nombre y representación de la Sociedad, conforme lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley 19.550 con uso de firma indistinta para librar cheques en nombre de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse; realizar cualquier clase de actos y gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, gremiales y judiciales de cualquier fuero o lugar, con facultad de querellar, inclusive criminalmente; adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes; títulos, créditos, sus frutos y productos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitaciones de forma, constituir garantías hipotecarias y aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas. — Intervenir en nombre y representación de la Sociedad en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo presentarse ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ya sea directamente o por medio de apoderados, inclusive para querellar criminalmente, entablar y contestar demandas, contrademandas, reconvenciones, incidentes, pidiendo declaratorias de quiebras, concursos civiles o comerciales, realizando todos los actos propios del proceso. Podrán asimismo celebrar toda clase de contratos de locación y sublocación, renovarlos, ampliarlos, modificarlos, rescindirlos, cobrar y pagar los arriendos y subarriendos. — Participar y presentarse en licitaciones ya sea ante el Estado Nacional provincial o municipal, sus reparticiones, o particulares. — Sexta: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento previo y expreso de los demás socios, los que tendrán opción a adquirir las cuotas en las mismas condiciones en que se ofrezcan los terceros. Si la opción fuere ejercida por más de un socio, se realizará la compra en proporción al capital social de cada uno de los compradores. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, proseguirá el giro social con los herederos del fallecido o incapacitado, debiendo éstos en su caso, unificar su representación a fines de contralor y fiscalización de los negocios sociales, en caso en que decidieren mantener el condominio sobre las cuotas. La calidad de socio gerente no pasará a los herederos o continuadores del socio fallecido o incapacitado, a no ser con el consentimiento unánime de los restantes socios. — Octava: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Novena: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, y b) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. — Décima: Disuelta la Sociedad por algunas de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será realizada por ellos socios gerentes o por la persona que designen los socios. — Décima Primera: Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía por el buen desempeño de sus funciones, la suma de pesos argentinos mil. — Sede Social: Avenida Córdoba 5080/82/84, esquina calle Thames 1181 y 1183. — La Sociedad es continuadora de Zuccotti Hermanos Sociedad Colectiva.

La Escribana.

$a 13.980 — Nº 36.027

PALERMO TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bienvenido Martín, español, comerciante, casado, 22/3/1925, C.I.P.F. número 4.324.895, Muñiz 1626, Capital; José Ramón Fresno, español, comerciante, casado, 10/1/1919, C.I.P.F. número 3.529.665, Zuloaga 225, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Raúl Sías, español, comerciante, casado 27/4/1934, C.I.P.F. Nº 4.626.568, Arenales 1937, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires; Clara Gladys Rubinstein de Spigel, argentina, abogada, casada, 22/7/1938, C.I.P.F. Nº 6.155.576, Córdoba 859, piso 12 "C", Capital; Alejandro Hugo Petitt, argentino, comerciante, soltero, 28/1/1956, D.N.I. Nº 12.045.157, Callao 1810, 3º, Capital. — Denominación: PALERMO TENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Duración: Cuatro años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Demaría 4721. Capital. — Objeto Social: La explotación de un negocio de enseñanza de tenis y/o squash con anexo de bar y boutique para venta de artículos de deporte. — Capital: Tres mil millones de pesos Ley 18.188 dividido en tres millones de cuotas de pesos Ley 18.188 mil valor nominal de cada una, suscripto así: Bienvenido Martín 405.000 cuotas; José Ramón Fresno 405.000 cuotas; Antonio Raúl Sías 405.000 cuotas; Clara Gladys Rubinstein de Spigel 405.000 cuotas; Alejandro Hugo Petitt 1.380.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo y el saldo se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta socios o no, por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio social: Cierra el 30 de marzo de cada año. — Gerentes: Antonio Raúl Sías, Clara Gladys Rubinstein de Spigel y Alejandro Hugo Petitt — Para el caso de disolución y liquidación de la Sociedad, ningún socio retirará ninguna suma por valor llave y/o nombre comercial y los bienes existentes como mejoras, pasarán a ser propiedad de la locataria del inmueble sito en Demaría 4721, Capital Federal, dentro de las disposiciones del art. 109 de la Ley número 19.550.

El Socio Gerente.

$a 3.720 — Nº 36.092

SOLANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 645, de fecha 11 de diciembre de 1984 Socios: Beatriz Isabel Sobreville de Plasco, argentina de 57 años, comerciante casada con D.N.I. Nº 5.538.327 domiciliada en Berisso 1166, 9º piso Dpto. 33, Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; Marcela Beatriz Blasco de Guevara, argentina, técnica de 28 años divorciada con D.N.I. Nº 12.581.948, domiciliada en Cochabamba 411, 7º piso, Dpto. C, Capital. Denominación: SOLANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio lega en Tucumán 1455, 10 piso Dpto. A, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización, fabricación, montaje, reparación y conservación de instalaciones térmicas, termomecánicas, eléctricas y electromecánicas, pudiendo aceptar representaciones nacionales y extranjeras, importar y exportar, efectuando esas actividades ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Capital: $a 200.000. Administración: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.

$a 1.920 — Nº 36.043

DIDIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo de S.R.L. 1º) Irene Teresa Rodríguez, argentina, casada, nacida el 2 de abril de 1948, comerciante, L.C. número 6.058.449 domicilio Corbeta Uruguay 5281 Hudson Buenos Aires; Mirta Inés Telesca, argentina, casada, nacida el 25 de enero de 1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.625.397, domicilio Balcarce 1381, 6º piso, Dpto. D, Capital Federal. — 2º) 19 de marzo de 1985. — 3º) DIDIER S.R.L. — 4º) Maipú 231, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, al servicio integral de limpieza y mantenimiento, desinsectización, desratización, desinfección desodorización, control de plagas, lavado de vidrios a gran altura, lavado de alfombras. — 6º) Veint eaños. — 7º) $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil). — 8º) Irene Teresa Rodríguez y Mirta Inés Telesca. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$a 1.920 — Nº 36.036

NEGRO EL 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ricardo César Cammarata, arg., nació el 29/3/50, casado, comerciante, C. I. Nº 6.630.451 P. F., dom. en Sucre 4246, Capital; Nicolás Vaccaro, arg., nació el 20/11/41, casado C. I. Nº 5.158.797 P. F., comerc., dom. en Simbrón 3173, Capital; Sergio Alberto Scoccia, arg., nació el 7/9/56, casado, comerciante, D. N. I. número 12.277.245, doc en Sucre 4246, Capital, y Ricardo Máximo Olivera, argent., casado, nació el 7/12/49, comerc., dom en Sucre 4246, Capital. — 2º) Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — 3º) NEGRO EL 4 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Juan B. Justo 3102, Capital. — 5º) Explotación de Cantina, restaurant, bar, confiterías, copetines parrillas y afines dentro del ámbito, República Argentina, en especial Capital Federal. — 6º) Su duración es de 50 años, contados a partir inscripc. Reg. Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 400.000; Ricardo C. Cammarata, 100.000 cuotas $a 100.000; Nicolás Vaccaro, 100.000 cuotas $a 100.000; Sergio A. Scoccia, 100.000 cuotas $a 100.000, y Ricardo M. Olivera, 100.000 acciones pesos argentinos 100.000. — 8º) Depósito en garantía $a 6.000. Todos los socios son gerentes por el término de dos años. — 9º) Uso de firma indistinto. — 10) Cierre de Balances: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 36.057

WAMAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/11/1984. — Socios: Adelqui Omar Valente, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.975.366, nacido el 11/5/1937, industrial; Gloria Argentina Salice de Valente, argentina, casada, L. C. Nº 1.891.941, nacida el 28/5/1935, comerciante, y Alejandro Omar Valente, argentino, soltero D. N. I. Nº 13.171.997, nacido el 5/3/1952, industrial, todos domiciliados en Anchorduqui 1084, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: WAMAFRA S. R. L. — Domicilio social: Calderón de la Barca 2836, Capital Federal — Plazo: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos, forrado de conductores eléctricos, armado de conjuntos de cables de productos eléctricos y electrónicos; b) Importación: De componentes y materiales para el armado de aparatos eléctricos y electrónicos, radio, televisión, grabadores y computadores; de maquinarias destinadas a la fabricación de los elementos a que se refiere el inciso a); c) Exportación: De materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos; d) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; e) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados o semielaborados, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. Dirección y Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 3.720 — Nº 36.065

BOTTIGLIERI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo del 6/7/84 y modificatoria del 21/12/84 por escrituras Nros. 163 y 304, Registro Nº 9, Capital Federal. José Bottiglieri, nac. 23/10/47, C. I. P. F. Nº 6.482.612, casado, dom. en Demousi 4675, V. Lynch, Pcia. de Buenos Aires, y Vicente Bottiglieri, nac. el 19/1/38, casado, C. I. P. F. Nº 5.110.103, dom. Barrio Gral. San Martín, Pabellón 13, piso 2º "H", Capital Federal, ambos contratistas de pintura, italianos, han resuelto constituir una S. R. L. que se regirá por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: BOTTIGLIERI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior o en el exterior del país. — Segunda: Duración: 99 años a partir de la fecha de la escritura constitutiva. — Tercera: Objeto: Contratación de trabajos de decoración, pintura, remodelación y/o arreglos en el interior o en el exterior de inmuebles, por cuenta propia o por intermedio de terceros o conjuntamente con terceros. — Cuarto: Capital: $a 200.000, dividido en 200 cuotas de mil pesos argentinos cada una valor nominal, y totalmente suscriptos por los socios en la siguiente proporción: José Bottiglieri 100 cuotas y Vicente Bottiglieri 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en el plazo de 2 años de la escritura constitutiva. La reunión de socios dispondrá el momento de la integración. — Quinta: Administración y representación legal a cargo de los 2 socios que tendrán carácter de gerentes en forma individual e indistinta y cuya firma indistinta de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad y por el plazo de duración de la sociedad remosión por justa causa. Tienen todas las facultades para el cumplimiento del objeto social incluso los del Art. 1.881 y 9 del D. Ley Nº 5.965/63. — Gerentes: Depósito de garantía $a 5.000 — Sexto: Reuniones en la sede social previa citación de los gerentes al último domicilio del socio con una anticipación no menor a 15 días, mayorías Art. 160 Ley Nº 19.550 y cada cuota de derecho a 1 voto. — Séptima: Ningún socio puede ceder a terceros extraños a la sociedad, sin previo consentimiento del otro, quien tendrá preferencia en la adquisición; a efectos de ejercer estos derechos deberá notificar en forma fehaciente al otro socio con antelación de 10 días corridos, las condiciones y los datos del adquirente. El socio deberá notificar la cesión dentro de los 5 días corridos A su vencimiento tendrá acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. Aplicación supletoria Art. 152 de la Ley de sociedades y su modificatoria. — Octava: Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año y balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación. — Novena: Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta el 20 % del capital social; b) Retribución de gerentes; c) El remanente previa deducción de reservas se distribuirá entre los socios, en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por Art. 94 de la Ley, la liquidación será practicada por los gerentes, o por quien designen los socios. Se acuerda: a) Establecer la cede social en Cangallo 1547, piso 4º, Depart. "C"; b) Designar gerentes a los socios indicados.

El Autorizado.

$a 5.520 — Nº 36.073

PRODUCTOS QUIMICOS ESSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — Nombre: PRODUCTOS QUIMICOS ESSIL S.R.L. — Fecha: 29.10|84. — Socios: Edgardo Eugenio Barth, argentino, soltero, comerciante, 26 años de edad, domiciliado en Pedro Goyena 2981, de Castelar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.691.418; Silvia Graciela Barth de Pregelj, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, domiciliada en Cochabamba 1683 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.360.914 y Cristina Diana Cura, argentina, soltera, comerciante, de 29 años de edad, domiciliada en Piedras 861 "4", de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.666.110. — Duración: 100 años. — Domicilio: Dr. Angel Roffo 7005, oficina "59", de Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra venta, procesamiento y transporte de derivados del petróleo y productos químicos y la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas e industriales manufacturados relacionados con el petróleo y la química. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. — Capital: $ 30.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de Firma, uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 años reelegibles. — Ejercicio Social: al 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 35.899

EDALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Alberto Ramos, argentino, casado, 24 años de edad, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 13.774.383, domiciliado en la calle Belgrano 1332, 9º, Depto. "A", Capital Federal, y Carlos Oscar Roldán, argentino soltero, arquitecto, 32 años de edad, D.N.I. Nº 10.093.854, domiciliado en General Frías 409, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por Escritura del 10 de agosto de 1984. — 3) EDALCO S.R.L. — 4) Las Palmas 2417, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Construcciones: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras ya sean de carácter público o privado. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000 dividido en 6.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada cuota. — 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 10 ejercicios en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los gerentes: Antonio Alberto Ramos y Carlos Oscar Roldán. — 10) 1º de julio de cada año.

El Socio.
$a 2.400 — Nº 36.113

C. & D. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo José Debernardi, argentino, casado, comerciante nacido el 9|9|50, L. E. Nº 8.447.920, domiciliado Juncal 3074, Capital Edmundo Elías Chehuen, argentino, casado, comerciante nacido el 2|8|51, D.N.I. Nº 10.463.521, domiciliado Santa Fe 3209, Capital. Denominación: C. & D. PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio: Avenida Santa Fe 3209, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicidad: Mediante la realización y atención de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad en todos sus aspectos. Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones comisiones consignaciones gestiones y la administración de bienes en general, explotaciones y empresas en general. Búsqueda y selección de personal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo, construcción realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los regulados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías real, constitución de hipotecas prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $a 100 — 10. Ejercicio: Cierra anualmente el día 3 de junio. Administración y Representación Legal: Se designan gerentes a don Eduardo José Debernardi y don Edmundo Elías Chehuen.

El Socio Gerente.
$a 2.640 — Nº 36.032

CAIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 15|11|1984 pasada a escritura pública Nº 370 del 6|12|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de los Arts. 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 30 a la suma de $a 3.000.000 por lo que se emiten acciones por $a 2.999.970. — Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos argentinos, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal c|u, y un voto c|acción.

El Gestor.
$a 960 — Nº 36.010

TRANSPORTES AMOR E IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 519 del 26|9|84 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula quinta del contrato. — Julio Amor cede, vende y transfiere a favor de Esteban Sergio De Marco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|6|63, D.U. Nº 16.497.187; y Elba Rosa Aiello, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|11|37, L.C. número 3.671.356, ambos domiciliados en Medrano 390, piso 1º D, Capital, las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 800.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: El capital social se eleva a la suma total de cien pesos argentinos, representado por 1.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 35.900

OMEGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 293 del 19|10|84, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3º y 5º del contrato — Guillermo Enrique Beverati, cede, vende y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Jorge Luis Beverati, argentino nacido el 31|3|54, casado, D.N.I. Nº 10.929.957, domiciliado en Anchorena 1853 Capital, por el precio total y convenido de diez mil pesos argentinos colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos — Quinta La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios: Angel Gabriel Molrano y Jorge Luis Beverati en forma indistinta, en calidad de Gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 35.903

VELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura número 278 de fecha 15|11|84, la sociedad: VELERO S.R.L., resolvió aumentar el capital societario que asciende en la actualidad a la suma de $a 3.— (treinta mil pesos Ley Nº 18.188) hasta la concurrencia de $a 30.000 o sea un aumento de $a 29.997, dividido en 29.997 cuotas, de un valor nominal de $a 1.— cada una, que es suscripto por los socios en la siguiente forma: Miguel Angel D'Alesio, 20.997 cuotas y Vicente Pisapia Carmen Soto de Sáenz y Elsa Lidia Sáenz o Sáenz y Soto o Sáenz de Luna o Sáenz y Soto de Luna, 3.000 cuotas cada uno de ellos. Y en razón de este aumento, el señor D'Alesio es poseedor de 21.000 cuotas el señor Pisapia de 3.000 cuotas, la Sra. Soto de Sáenz de 3.000 cuotas y la Sra. Sáenz de Luna de 3.000 cuotas. El Sr. Pisapia, la Sra. Soto de Sáenz y la Sra. Sáenz de Luna, continúan diciendo: Que ceden, venden y transfieren a favor de doña Angela Petra Perilli de D'Alesio, argentina, de 51 años, casada, ama de casa, L.C. Nº 2.993.612, domicilio calle Catamarca 1838, las nueve mil cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad. — Dicha cesión, venta y transferencia la efectúan en su valor nominal que equivale a la suma de $a 9.000 y como consecuencia de ellos renuncian al respectivo cargo que desempeñaban en la misma El Sr. Miguel Angel D'Alesio y la Sra. Angela Petra Perilli D'Alesio en su carácter de únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar parcialmente el contrato social, en lo que hace al contenido de las cláusulas Cuarta y Sexta, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos argentinos, dividido en treinta mil cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señor Miguel Angel D'Alesio, suscribe 21.000 cuotas, y señora Angela Petra Perilli de D'Alesio, suscribe 9.000 cuotas, las que se hallan integradas - totalmente. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Escribano.
$a 4.800 — Nº 35.922

SABRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: 1º) Patricia Mabel Zecler, 30 años, separada, argentina, comerciante, domiciliada en Panamá 924, 4º B, Capital, D.N.I. 11.447.039; y Silvia Elda Saúl de Levitt, 34 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Panamá 924, 4º B, Capital, D.N.I. 6.526.154. 2º) Contrato modelo del 16 de febrero de 1985. — 3º) Sabre S.R.L. — 4º) Panamá 924, 4º B, Capital — 5º) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de bienes muebles en general y en particular de sistemas de seguridad, cerraduras candados y afines; la comercialización en el mercado interno de los ítems importados y la fabricación de sistemas de seguridad, cerraduras, candados y afines. — 6º) Tres años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — 9º. Designan gerentes a Patricia Mabel Zecler, Silvia Elda Saúl de Levitt Dov Kilinsky e Isaac Mario Levit. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero.

El Autorizado
$a 2.640 — Nº 35.957

INSTALMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 22|11|84 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4º del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $a 30.000 a la suma de $a 630.000 siendo dicho aumento de $a 600.000. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos treinta mil ($a 630.000), dividido en seiscientas treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Ramón Torres trescientas quince mil cuotas o sea trescientos quince mil pesos argentinos ($a 315.000) y Roberto Alejandro Zubaty trescientas quince mil cuotas o sea trescientos quince mil pesos argentinos ($a 315.000).

El Contador Público.
$a 1.560 — Nº 35.972

SAUNA ABEDUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Luis Bernardo Mendibil, argentino, soltero, de 26 años, D.N.I. 12.286.623, domiciliado en Martín J. Haedo 3857, departamento 7, Florida, Prov. Bs. As., comerciante, y Mónica Probst argentina, soltera, de 32 años, D.N.I. 10.823.290, comerciante, domiciliada en Mellán 2127, piso 3º, Dpto. 12, Capital. — 2º) 21|12|84. 3º) SAUNA ABEDUL S.R.L. — 4º) Avenida Cabildo 2040, Local 96, P.B. Capital. — 5º) La construcción venta y alquiler de baños sauna turco, escocés, jacuzzi, ataches y solarios; instalación y explotación de locales comerciales para dichos baños y servicios, como así también de mantenimiento en obras civiles, industriales y construcciones en general para uso propio o de terceros y/o asociados a terceros; importación y exportación de baños sauna y solarios, sus partes y repuestos, como así también todo otro artículo, producto y|o construcción anexa, relacionada con la industria de la construcción. — 6º) 10 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u totalmente suscriptas, c|u. de los socios suscribe 25.000 cuotas. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. — Socios gerentes: Luis Bernardo Mendibil y Mónica Probst. — 9º) 31|12 de c|año

El Escribano.
$a 2.160 — Nº 35.983

PINAZO E IBAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 20 de marzo de 1985, en "PINAZO E IBAÑEZ S.R.L.", anteriormente "Pinazo y Villamayor S.R.L.", se modificaron los arts. 5º y 9º del nuevo estatuto, estableciéndose gerente por todo el término de la sociedad, con uso exclusivo de la firma social al socio Roberto Pinazo, y que el D.N.I de la socia Graciela del Valle Ibáñez es Nº 10.577.402 y no 10.577.420.

El Gerente.
$a 840 — Nº 36.004

DYZENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 47 del 20|2|1985, se dispuso la prórroga del plazo de duración por 10 años más, modificándose en consecuencia la cláusula 4º del contrato, la que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar del 27|2|1976.

El Gestor.
$a 600 — Nº 35.889

ARCOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado celebrado el día 25|10.84, Jorge Ignacio Pregelj, cede a Edgardo Eugenio Barth 112 cuotas sociales. Cristina Diana Cura cede a Edgardo Eugenio Barth 68 cuotas sociales y Lidia Torres Mallo de Agostinelli cede a Silvia Graciela Barth de Pregelj, 100 cuotas sociales. Luego de tales sesiones quedan como únicos socios integrantes de Arcotec S.R.L. Edgardo Eugenio Barth y Silvia Graciela Barth de Pregelj, quienes tendrá el uso de la firma social conjuntamente.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 35.898

H.A.S.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 26 de setiembre de 1983. — Socios: Benjamín Hecht, argentino, casado, industrial, 50 años de edad, C.I. 3.156.367; e Isidoro Hecht, argentino, casado, contador público nacional, de 13 años de edad, C.I. 4.599.323, ambos domiciliados en la calle Acevedo 648, de esta Capital. — Denominación: H.A.S.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA. — Domicilio Legal: Acevedo 642, Capital Federal. — Duración: Noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de prendas de vestir pudiendo por tanto realizar todos los actos tendientes a coadyuvantes a ello. Con respecto a la fabricación, la misma podrá ser con material de su propia producción o adquirido a terceros, e inclusive por cuenta y orden de terceros. Asimismo podrá emplear tecnología propia o adquirida de terceros, sea en el país o en el exterior. En cuanto a la comercialización podrá ser ella al por mayor o menor, y estar referida a su propia producción o la adquirida o recibida de terceros — Capital: Pesos argentinos 1.000 dividido en mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Acevedo 642 de esta Capital; b) Designar Gerentes a los señores Benjamín Hecht e Isidoro Hecht.

El Socio Gerente.
$a 3.120 — Nº 35.782

ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13.2.1985. — Socios: Miguel Pontoriero, argentino, nacido el 6|1|1941, casado, C.I P.F. Nº 4.763.114, comerciante, domiciliado en República de Indonesia 86, Cap.; Miguel Angel Borgio, argentino, casado, nacido el 20|5|1947, C.I.P.F. 5.736.161, comerciante, domiciliado en Pasteur 1043, Cap. y Carlos Vicente Romero, argentino, soltero, nacido el 4|4|1952, D.N.I. 10.413.763, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 472, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As. — Denominación: "ZAPIOLA S.R.L.". — Domicilio Social: Maipú 26, piso 14, Dpto. A, Cap. Fed. — Plazo. 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: A la explotación de confiterías, bares, restaurantes, salones de fiestas y todo tipo de negocio de expendio de comidas y bebidas. — Industrial: A la elaboración de productos alimenticios y de comidas preparadas. — Inmobiliaria: A la adquisición, venta y explotación, arrendamientos, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes y en forma conjunta, por tiempo indefinido. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.400 — Nº 36.008

MALAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mario Osvaldo Salloun, nacido el 25|5|56, argentino, casado, empleado, domiciliado en Lope de Vega 123, piso 7º, departamento 22, Capital, D.N.I. 12.255.017; Hugo Osvaldo Piuma, nacido el 9|1|46, argentino, casado, empleado, domiciliado en Wernicke 361, piso 1º, departamento 6, El Palomar, Prov. de Bs. As., Documento Nacional de Identidad Nº 8.254.568; y Carlos Alberto Criado, nacido el 3|11|49, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Capdevila 3498, Capital, Cédula de Identidad Nº 6.267.761. — Fecha de instrumento de constitución: Contrato privado de fecha 20 de marzo de 1985. — Denominación: MALAVA S.R.L. Domicilio Social: Lope de Vega 123, piso 7º, departamento 22, Capital. — Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha del contrato. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la promoción, administración y explotación comercial de instituciones dedicadas a la prestación de servicios. — Capital Social: El capital social es de $a 120.000, dividido en ciento veinte cuotas de $a 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo a la fecha del contrato. — Administración: Será ejercida por cualquiera de los socios en forma individual e indistinta en su carácter de gerentes de la misma. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.400 — Nº 36.023

ESTUDIO ADUANERO JOSE DI YORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que por instrumento privado del 5|11|84, los socios José Di Yorio; José Luis Di Yorio y Luis Bartolomé Buzio, únicos integrantes de la sociedad convienen: 1º) José Di Yorio cede, vende y transfiere a favor de los otros socios José Luis Di Yorio y Luis Bartolomé Buzio las 40.000 cuotas de capital que tienen en la referida sociedad. — 2º) La cesión se formaliza en el precio total y convenido entre las partes de $a 4.000, suma que recibe el cedente de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. — 3º) Los cesionarios agregan que esta compra la efectúan por partes iguales. — En este estado los señores José Luis Di Yorio y Luis Bartolomé Buzio agregan que como únicos integrantes de la sociedad ESTUDIO ADUANERO JOSE DI YORIO S. R. L., resuelven modificar los artículos cuarto y séptimo del contrato social, que quedarán redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 12.000, dividido en 120 cuotas de $a 100 cada una que han suscripto los socios en partes iguales, integrándose en este acto en efectivo el 60 % del mismo. — Séptima: A los fines de la administración de la sociedad, los socios revestirán el carácter de gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de ambos, debiendo firmar en todos los casos en forma conjunta.

El Gerente.

$a 2.880 — Nº 35.833

CIPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad: 1) Socios Constituyentes: Ladislao Alejandro Szymanowski, 40 años, casado, argentino, ingeniero, Serrano 2361, 2º departamento 6, Capital Federal, C. I. 4.048.344. — María Teresa Martins, 41 años, soltera, argentina, comerciante, Santa Fe 3996, 1º, departamento 15, Capital Federal, C. I. 5.866.443. — 2) Fecha Constitución: 26 de setiembre de 1984. — 3) Razón Social: CIPEM S. R. L. — 4) Domicilio Social: Alsina 1441, 4º, oficina 405, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumentos para la medición y control de caudales, velocidades, temperaturas, niveles, presión, humedad, radiación, PH, espesor, densidad, posición y compresión, sus repuestos y accesorios. — Instrumentos de calibración e inspección tales como multímetros, amperímetros, con sus repuestos y accesorios. Computadoras, microcomputadoras, registradores, microprocesadoras, con sus repuestos y accesorios. 6) Plazo de Duración: 20 años. — 7) Capital Social: $a 100.000 en 100 cuotas iguales de $a 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación Legal A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, durante 5 ejercicios siendo reelegibles. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.160 — Nº 35.816

VITTORELLI & DE PAULIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1982, los socios de VITTORELLI & DE PAULIS S.R.L. resolvieron reformar el art. 3 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Isidro, partido del mismo nombre, sito en la calle Cosme Beccar 105, sin perjuicio del traslado y|o disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier otro punto del territorio nacional o extranjero.

El Socio Gerente.

$a 960 — Nº 35.798

ARRIBA CHICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Asunción Martín, argentina, casada, comerciante, 64 años, con D.N.I. 1.666.593, J. E. Uriburu 1468, 2º A, Capital Federal; Delia del Carmen Bautista, argentina, soltera, comerciante, 46 años, C.I. 4.270.647 de Pol Fed., Larrea 910, 1º B, Capital Federal. Dora Angela Bautista, argentina, soltera, comerciante, 48 años, L.C. 2.732.246, Larrea 910, 1º C, Capital Federal. — 2) 11.2.85. — 3) ARRIBA CHICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Güemes 4086, piso 1º Capital Federal. — 5) a) Servicios: Mediante la difusión y el ejercicio de la enseñanza privada en todos los niveles y modalidades pedagógicas. Investigación y actividades culturales en general, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia y con las debidas autorizaciones de los organismos competentes, especialmente en los niveles primario y preprimario o preescolar, jardín de infantes y maternal, guardería nursery, enseñanza de idiomas, arte, creatividad y labores, servicios de comedor y transporte de escolares, recreación y colonia de vacaciones. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa pudiendo realizar todas aquellas actividades que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. La dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante, como asimismo todas las actividades que requieran el concurso de dichas personas; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, depósito, consignación, importación y exportación de prendas de vestir y de sus accesorios correspondientes y de objetos, artículos y productos de toda índole, confeccionados y|o elaborados con cualquier clase de materiales y de las materias primas correspondientes, la explotación de marcas y designaciones comerciales, patentes de invención, diseños y modelos industriales de su propiedad u otorgadas en concesión o en cualquier otro carácter; c) Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir y de sus accesorios correspondientes y de objetos, artículos y productos de toda índole mediante la utilización de cualquier clase de materias primas, estampados, teñidos y agregados de toda otra especie sobre productos elaborados o a elaborarse, por medio de cualquier procedimiento conocido o a crearse en el futuro — 6) 99 años. — 7) $a 500.000. — 8) La administración y representación legal está a cargo de las socias en forma individual e indistinta, por un ejercicio. — 9) El 31 de diciembre de cada año. — Reg. I.G.J. Nº 31.799.

El Apoderado.

$a 4.080 — Nº 35.802

DIBE ENVASAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que con respecto a la publicación Nº 20.635 de fecha 20|11|84, los señores socios según instrumento privado de fecha 19|12|84, han convenido modificar el artículo primero del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Art. primero: La sociedad se denomina: DIBE ENVASAMIENTOS S.R.L.

El Socio Gerente.

$a 840 — Nº 35.813

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA NELIDA NIGRI de GYLDENFELDT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985.

El Secretario.

$a 850.— e.2|4 Nº 35.653 v.8.4.85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3|85 al 1º|4|85.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA BORGESE de GASQUET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1985. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a 850.— e.2 4 Nº 68.452 v.8|4.85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3.85 al 29|3|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a GUILLERMO PABLO JOLLY por el término de seis meses a estar a derecho en los autos "Jolly, Guillermo Pablo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 595.— e.2'4 Nº 36.449 v.2 4.85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a ESMERALDA NORA ALBORNOZ que en los autos caratulados: "Cetus S.A c|Albornoz, Esmeralda Nora y Caliguri, Alberto Roque s'Resolución de contrato y daños y perjuicios, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires 7 de diciembre de 1984. Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa suscripto por "Cetus S.A.", como vendedora y doña Esmeralda Nora Albornoz y don Alberto Roque Caliguri, como compradores, por culpa de estos últimos, con pérdida para éstos de las sumas entregadas a cuenta de precio... Fijo en concepto de daños y perjuicios a favor de la accionante, la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), debiendo cumplirse con la deuda expuesta en el considerando 4to. "in fine" — Con costas (art. 68, Código Procesal), las que serán reguladas una vez determinado el monto del presente juicio. (Art. 23, Ley 21.839.) — Cópiese, notifíquese por Secretaría y oportunamente, archívese. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1985. — Eduardo A. Collazo secretario.

$a 3.740.— e.2.4 Nº 36.411 v.3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, domicilio: Pte Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días, en autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|Rivas, Luisa Liverata y otro, s|ejecutivo, Expte. Nº 50.434" — "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984, Cítese por edictos a LUISA LIVERATA RIVAS y PASCUAL HERIBERTO BOTTO a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial". — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.870 e. 2,4 Nº 36.428 v. 3·4 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días, en autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c Quintans, Horacio José, y otra, s|ejecutivo, Expte. Nº 49 5·6. — "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Cítese por edictos a HORACIO JOSE QUINTANS y a ANA ROTTER de ROCCA a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.870 e. 2 4 Nº 36.430 v. 3 4 85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, cita por un día, en autos: "San Fernando Compañía Financiera S.A., c|Rivero, Gaspar Ramón, y otro, s ejecutivo" Expediente 54.597, a RIVERO, GASPAR RAMON... — Publíquese por una vez en el Boletín Oficial y "La Ley" para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes que lo represente en él (art. 531 de C. P.C.). — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 850 e. 2|4 Nº 36.429 v. 2|4 85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secr. Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS S.A., fijando hasta el 14 de junio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Alfredo Américo Iriondo, domiciliado en Lavalle 1430, piso 6º B, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pazo, secretario.

$a 3.400 e. 2 4 Nº 68.880 v. 10 4 85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días que en los autos: "SELMAR ELECTROMECANICA S.A., s quiebra" ha sido puesto de manifiesto a los acreedores y de la fallida un estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa en diez días (art. 214 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.020 e. 2 4 Nº 36.378 v. 3 4 85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don JUAN MANUEL IGLESIAS, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c.Iglesias, Juan Manuel s'Ejecutivo". — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, citando al demandado Juan Manuel Iglesias para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 850.- e. 2|4 Nº 36.431 v. 2 4|85

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DON BOSCO de BRIA, EUGENIO A. c.a. domicilio en la calle Olden 3475 de Capital Fed. Se ha designado síndico al Sr

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 2|4. Vence: 8|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 3|85	MANUEL MARIA SEIJO PALACIOS	68.767
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 3|85	JULIO FERNANDEZ	68.741
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	ALBERTO ARTURO PARSONS	36.290
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 3|85	ANANIK BAUTISTA o ANANIK MEGUERDITCH PAPAZIAN	68.746
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 3|85	SIMON LEN	68.755
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 2|85	GUILLERMINA CRUZ CHAVES DE BAGNOLO	68.795
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 3|85	MARIA AURELIA PESCE DE SPERA	68.748
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	ZULEMA GHERSI DE MAGDALENA	36.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	JULIO MAGDALENA	36.174
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17| 3|85	RUFINA CECILIA ALBERTINI DE PATRONE	68.772
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 3|85	ALVAREZ, ANDRES ABEL	36.307
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|85	EMILIA PESCE de ROMANO	68.745
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|85	AMADOR GARCIA	68.765
6	11	Lucas Aon	21| 3|85	PUGA DELFIN	68.804
6	12	Lucas Aon	20| 3|85	SEVERINO DOPAZO	68.786
6	12	Lucas Aon	21| 3|85	MAXIMO REGINO CHASAMPI	36.326
7	13	Gustavo Pedro Torrent	5| 3|85	JUAN BAUTISTA BRUNO MORALES	36.200
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 3|85	ANTONIO ALVAREZ Y CARMEN LAMEIRO de ALVAREZ	36.266
8	15	Julia L. Sarvetti de Mejías	14| 3|85	MARIA LUISA ORTEGA VDA. DE MARENGO	68.779
8	15	Ramiro Santo Fare	30|11|84	FRANCISCO GARCIA Y CRISTOBAL GARCIA	68.788
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 3|85	INOCENCIA GARCIA DE CHICO	68.739
9	18	Ernesto D. Julian	18| 3|85	SALVADOR ESCUDERO	36.153
9	18	Ernesto D. Julian	12| 3|85	MARIA ELENA FERNANDEZ DE NOSDEO	36.284
9	18	Ernesto D. Julian	22| 3|85	ANA FELDMAN DE PEISAJOVICH	68.736
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ELSA ODILA NUÑEZ	36.154
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ANGEL ALBERTO FREGA Y ALICIA RICARDA GOICOCHEA DE FREGA	68.747
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	RAUL RAIMUNDO MONTES	68.780
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	TEOFILA FERNANDEZ DE CARABELLI	68.791
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	JORGE ALBERTO GUISASOLA	68.821
11	22	José M. Irigaray	21| 3|85	RAQUEL KORIMANN VDA. DE GUELER	36.262
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 3|85	JUAN JOSE OCAMPOS	68.789
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	ROMUALDO RICCIARDELLI	68.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	VIRGINIA MARIANA RICCIARDELLI	68.798
13	25	Avelino Rolón (h.)	21| 3|85	MIGUEL ANGEL CASTIGLIONI	68.805
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 3|85	JUAN CARLOS LOJKO	68.777
15	30	José Luis González	18| 3|85	ROSARIO SEIJO DE MARTINI	68.809
15	30	José Luis González	28| 2|85	OLGA DORA ALLEVI DE AIROLI	68.811
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 3|85	AMERICO D'ARCO	36.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 3|85	SARAH MARTHA PORTA DE GONZALEZ	36.218
17	33	Tristán Bravo	15| 3|85	ANTONIO MARIA QUELLE	68.744
17	34	Tristán Bravo	20| 3|85	DARDO HORACIO MILOC	68.794
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 3|85	JOSEFA FUNES DE VILLAMIL	68.803
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|85	MARIA DOLORES CASARES DE CHEVALLIER BOUTELL, MARIA MAGDALENA CASARES DE BENAVIDES Y MARIA LUISA CASARES	36.167
18	36	María Isabel Millan	26| 3|85	ANGEL MIGUEL MAYORAL	36.310
18	36	María Isabel Millan	19| 3|85	BENJAMIN SCHER	68.796
18	36	María Isabel Millan	13| 3|85	ANGEL GABRIEL EGIDIO ALTOMARI	68.813
19	38	Martha B. Gmez Alsina	13| 3|85	ENRIQUE SZERESZEWSKI	36.165
20	39	Luis José Carballido	27| 3|85	IDA SCHUTZ	36.170
20	39	Luis José Carballido	22| 3|85	FLORENTINO LOBOSCO	68.760
20	40	Celia Angeles Pérez	25| 3|85	EULOGIO RICARDO CAIS	68.742
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 3|85	MARIA CIPRIA de BALCONE	68.754
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 3|85	JOSE RODIL	68.810
21	42	Caros Aberto Vásquez	22| 3|85	MAURICIO LANDSMANN	68.808
21	42	Caros Aberto Vásquez	25| 3|85	EMILIO CESAR ROSSELLI	36.241
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 3|85	JOSE DI GREGORIO	68.778
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|84	EMILIANO BALEGNO	68.806
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 3|85	MARIA JOSEFA GAGLIARDI DE SCHINCA	68.762
23	47	Félix G. de Igarzábal	18| 3|85	MANUELA MARIA SORIANO	68.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 3|85	ANTONIO GONZALEZ	68.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	ANTONIO BOZZELLI	68.802
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	GUILLERMO RICARDO NOBLE	68.820
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 3|85	NICANOR MENENDEZ	68.812
25	49	Carlos Horacio Peurlot Pouché	18| 3|85	CLAUDIO NOVELLA y MARIA GUERRERO DE NOVELLA	68.773
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 3|85	LIA JULIETA PINAROLI	68.775
26	51	Julio César Dávolos	18| 3|85	JAIME ALFREDO MANUEL MAS	68.822
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|85	MARTIN LEONARDO GERBER	36.291
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	LEONARDO ROBERTO CERQUETTI	68.793
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	ISABEL ALARCIA DE MATIAS	68.819
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 9|84	JUAN CARLOS COLONNA	36.163
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|12|84	JUAN CARLOS SOLDATI	36.289
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14| 3|85	FRACH ROLANDO FARRE	68.743
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|85	MAURICIO BERDI	68.787
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	MEJLECH ZIMMERMAN	68.740
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 9|84	TERESA MELINA DE ALBA BENITEZ VDA. DE COLONNELLO	68.763
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 3|85	ROBERTO CARLOS MAZZONI	68.781
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	VIRGINIA LLANOS VDA. DE BONNEU	68.807
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 3|85	HUBERTO CASTRO MURRAY	67.817
30	59	Santiago González Balcarce	22| 3|85	ALDA BOSSI DE PAGANINI	68.801
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	JULIO CARLOS SONGIA	68.790
30	60	Ester Riesel	20| 3|85	MARIA LINDA GHIORZO DE BOTTO	68.818
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 3|85	ADELAIDA ISABEL SANCHEZ	36.172
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	ELIAS ASSEF	36.192

e. 2|4 Nº 50 v. 8|4|85

contador Mario A. Yanspolsky, con domicilio en calle Virrey Ceballos 938, 1º A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 27|5|85. — Se ha fijado el día 13|8|85 a las 9 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.675.- e. 2|4 Nº 68.877 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma CRIES S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 (T. E. 58-9764), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1985. Se señala audiencia para el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, a la que concurrirán los acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera fuese su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 2|4 Nº 416 v. 10|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Jud. Nº 51.084, comunica por un día la citación al fallido para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, atento haberse formado el Incidente de Calificación de Conducta y tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|4 Nº 417 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber que se ha dictado resolución con fecha 27 de agosto de 1984, dando por concluido el concurso preventivo de AGROS S.A. I.C.I., debiendo cesar a su respecto todas las interdicciones decretadas en su oportunidad y recuperando plenamente la administración y disposición de sus bienes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 595.- e. 2|4 Nº 36.370 v. 2|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S A. c|Lapolla Cantoni Eduardo y otro s|Ejecutivo", cita a los señores EDUARDO O. LAPOLLA CANTONI y ROLANDO A. MARCONI, con el fin de que dentro del 5º día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos por un día. — Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.020.- e. 2|4 Nº 36.398 v. 2|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por un día en autos POLUX S. A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta. Expte. 5.766|79, en los que se ha citado al señor Vicente Zuric a comparecer bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2|4 Nº 418 v. 2|4|85

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en los autos REFLOMAT S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1984, se calificó la conducta comercial de la fallida Reflomat S.R.L. y la de Nieves del Carmen del Río como culpable y fraudulenta y como casual la conducta de Juan Antonio Travieso; dicha resolución fue confirmada por la Excma. Cámara con fecha 4 de setiembre de 1984, calificando como casual la conducta de José Coll.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 2|4 Nº 419 v. 2|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA EVY s|Concurso Civil, Expte. Nº 11.424, comunica por cinco días el Concurso Civil, Síndico Dr. Héctor Aquiles Castellanos, con domicilio en Uruguay 654, 7º piso, Of. 711, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida

intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 2|4 Nº 420 v. 10|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Atilio C. González, interino, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, que en autos: "PROFESSIONAL CENTER S.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.020.- e. 2|4 Nº 36.352 v. 3 4 85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra, SOCIAL ALMAFUERTE S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4767, de Capital Federal. Síndico: Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Av. Corrientes 1436'38, 11 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1985, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 2'4 Nº 421 v. 10'4 85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por diez días a RAFAEL MARIN Y ASOCIADOS S.R.L. EQUIPO DE ARQUITECTURA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Paolucci, Nelly del Carmen c'Rafael María y Asociados S.R.L. Equipo de Arquitectura s| Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985.
$a 1.020.- e. 2'4 Nº 68.865 v. 3'4 85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, domicilio: Paraguay 1536 piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días en autos: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|González Francisco s| Ejecución prendaria" Expte. Nº 39.323, a GONZALEZ FRANCISCO". — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984... Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, citando al demandado por cinco días a fin de que tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. — Fdo.: Gastón Firpo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 1.530.— e.2 4 Nº 36.427 v.3'4.85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, a cargo del doctor Federico Young, cita y empaza a MARCELO SERAFIN FERNANDEZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sancor, Cooperativa de Seguros Limitada c|Fernández, Marcelo Serafín s|Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.
$a 1 530.— e. 2|4 Nº 36 350 v. 3|4 85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados DANIEL ROSSI y JORGE LUIS CASSASOLA para que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "Falchetti, Rubén Darío c|Rossi, Daniel y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.
$a 1.700.— e.2|4 Nº 36.463 v.3|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría Civil Nº 2, a cargo del doctor Roberto Rey, sito en Bonifacini 16, San Martín, cita y emplaza al demandado NESTOR MARIO BERMUDEZ y a los codemandados ANA MARIA AYBAR de BERMUDEZ y RAMON LOPEZ, en autos: "Banco de la Nación Agentina c|Bermúdez, Néstor M. y otros s|Ejec." - Expte. Nº 6.625, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de ausentes para que lo represente. — Al efecto publíquese los edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Municipio, de esta ciudad.
San Martín, 6 de marzo de 1985. — Roberto A. C. Rey, secretario.
$a 1.020.— e.2'4 Nº 68.859 v.2'4 85

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría Civil Nº 2, a cargo del doctor Roberto Rey, cita y emplaza a ANTONIA MARTHA LUGONES para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Trapani Pintos, María Ethel y otros s|Ejec." - Expte. Nº 5.632 (arts. 145 y 531 inc. 2º del C.P.C.C.N.). — Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Municipio, de esta ciudad.
San Martín, marzo de 1985. — Roberto A. C. Rey, secretario.
$a 935.— e.2 4 Nº 68.858 v.2'4,85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el Expediente número 26.830 caratulado: AREAN, FRANCISCO s Sucesión, que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso B, 49-1209, 49-1216, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Traful 3310|14, Capital Federal, con una superficie de 465,52 metros cuadrados el terreno, y una superficie cubierta de aproximadamente 110 metros cuadrados, encontrándose la finca en estado de casi total abandono, la que posee un local al frente, con una construcción precaria a su costado, usada como entrada de automóviles, tres ambientes, baño y cocina. La deuda municipal consta a fs. 226 y la deuda por O.S.N. a fs. 222, del expediente. Se vende desocupada la finca, que puede ser visitada los días 8, 9 y 10 de abril, de 10 a 12 horas. Base: $a 19.845. Seña, 8%. Comisión, 3%. Sellado, 0.5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 4.845 e. 2 4 Nº 36.392 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos RICCIO, CARLOS c EVERYWHERE TRAVEL S.R.L. s|Ejec., Expte. Nº 37.528, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de abril, a las 11 horas, en Brasil 1360, donde también se exhiben los siguientes bienes: seis sillas con armazón de metal, una silla de madera con asiento tapizado en cuerina marrón, una mesita para máquina de escribir, un turboventilador marca Kenwood, un espejo de 1,50 x 0,30 mts. aproximadamente, un escritorio con 6 cajones tapa fórmica blanca, una plancha marco Sunbeam, una mesita ratona con dos tapas de vidrio y tres patas de metal pulido, un amplificador marca Hilo musical s|Nº visible y un parlante sin marca ni Nº visible, 10 cuadros con láminas de turismo, dos armazones de metal cromado rectangulares, dos vidrios de 1 x 0,40 mts. aprox. haciendo juego, un sillón giratorio para escritorio con ruedas, dos escritorios de fórmica blanca con dos cajones c|u. Se exhibirán días hábiles en el horario de 9 a 16 horas. Sin base: Contado. Comisión 10%. Seña 30 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Eugenio B. Modet, secretario.
$a 1.870 e. 2|4 Nº 36.391 v. 2|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.C.I.I. y F. s|Quiebra" - Expte. Nº 49.363, que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Eduardo Saravia y César M. Estevarena, rematarán el día 17 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: escritorios, máquinas de escribir, mesas de dibujo, trituradoras, máquinas hormigoneras, guinches, rodillos, tractor Jhon Deere, moto pala Michigan, maderas, encofrado, ladrillos, puntales de hierro, chapa galvanizada, galpón de chapa, casilla de vigilancia, varillas de hierro, cajones de clavos, válvulas exclusas, correas, barretas, tabores, cable eléctrico, etcétera, y demás bienes inventariados en autos a fs. 1.024'53. — Condiciones de venta: Sin base. — Al contado. — Seña 30% — Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — Se exhiben los días 10, 11, 12, 15 y 16 de abril de 1985, de 9 a 13 horas, en la calle Chilavert y Tellier (Complejo habitacional de la Comisión Municipal de la Vivienda).
Buenos Aires, marzo 27 de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
$a 3.400.— e.2|4 Nº 36.387 v.3'4'85

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CLINICA MARINI S.A. s| Quiebra" (Expte. Nº 12.439), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el lunes 15 de abril próximo, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, lo siguiente: muebles finos, directorio, fotocopiadora Canon, mimeógrafo, máquinas de escribir y de calcular, ventiladores, estufas, vajilla acero inox., básculas y balanzas, máquinas de coser eléctricas, sábanas, ropas y telas, compresores bombas, herramientas, armarios, ficheros, etcétera, según el detalle obrante en autos. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%, efectivo. — Exhibición: del 10 al 13 de abril, de 9 a 13 horas, en Avda. Santa Fe 3668 Capital.
Buenos Aires, marzo 26 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 2.210.— e.2'4 Nº 36.389 v.3|4|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO SAN MARTIN 320|326 c|COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS S. A. s| Cobro de Expensas. Expte. Nº 150.999, que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de Capital Federal al contado y mejor postor el inmueble ubicado en San Martín 320, 4º piso, unidad 9. A. Fs. 53, consta que adeuda a O.S.N. la suma de pesos argentinos 64.046,49. Adeuda $a 13.210,19 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La deuda por expensas comunes es de $a 256.547,68. Las expensas de febrero de 1985 impagas ascienden a $a 54.953,65. Base: $a 1.826.152. Seña: 8%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. Días de exhibición: 8, 9, 10 y 11 de abril de 1985, de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 3.230 e. 2|4 Nº 36.390 v. 3|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en los autos: COSMOS S. A. A. AH. y PMO. p|la VIVIENDA c|FERRADAS CARABELOS JOSE GERARDO s|Ejec. Hipotec. Expediente Nº 133.422, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 10 de abril del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, formado según título por a) un lote de terreno y las edificaciones que contiene, sito en la calle José Cubas 4353, e|Avda. Segurola y Sanabria, designado como lote 7 de la manzana 76, que mide 27m29 de frente al S.E. por 41m19 de fondo, o sea una superficie de 1.125 m2. Nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16 y b) un lote de terreno que da frente a la calle José Cubas e|las de Sanabria y Segurola, designado en el plano respectivo con el Nº 8, el cual es parte de la manzana 76, compuesto su extensión, de 9m99 de frente a SE por 41m19 de fondo, o sea 412 m2. Nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 17. De acuerdo a las planchetas de fs. 91|93 a informe de la Municipalidad de fs. 109, según plano 420-80, las partidas 280.339 y 280.340 correspondientes a los inmuebles sitos en José Cubas s|n. y José Cubas 4553 e identificados catastralmente como Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 17 y Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16, fueron anuladas y reemplazas por la partida 313.287 asignada al inmueble José Cubas 4353'61, Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16 "a". Según informe de martillero obrante a fs. 154 son dos lotes de terreno baldíos unidos, sin que exista alguna división física entre ellos, pudiéndoselos individualizar únicamente por sus frentes. El lote a) tiene en su frente una reja artística con gruesos pilares de mampostería que en las distintas entradas llevan los Nros. 4353 4357 y 4361, a los fondos quedan los restos de un hogar o parrilla con tiraje de chapa y el lote b) tiene en su frente un cerco de alambre tejido y portón de dos hojas con rejas y chapa de hierro y pilares de ladrillos vistos. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, salvo las mencionadas en el párrafo anterior, con algunos árboles y cubiertos de malezas y yuyales, lo que denota su estado de abandono. Del expediente surgen las siguientes deudas: 1) Municipalidad, fs. 134, al 14|11|84, $a 13.272,57 y 2) O.S.N., fs. 137|139, al 26|11|84, pesos argentinos 375.895,26. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se puede visitar libremente. Base: $a 5.000.000 en Fs. 149 en block y al contado. Seña: 20%. Comisión: 3%.
Buenos Aires 26 de marzo de 1985. Beatriz P. Barattini Deutsch de Contelro, secretaria.
$a 6.800 e. 2 4 Nº 36.388 v. 3'4,85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO y otro s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.138 79 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz modelo 608 D|320, año 1979, con motor marca Mercedes Benz 340.930-10-003.059, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.302-12-002.836. Dominio Nº M-201.150. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en la calle Costa Rica 5759, de Capital Federal, en días y horas hábiles. Base: $a 28.126. Seña: 30%, Comisión: 10%. Sellado: 1%. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 4.325.— e. 2 4 Nº 36.393 v. 8|4|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: FINAMERCO S. A. c|BARRERA, JOSE ANTONIO y otro s| Ejecución Prendaria. Expediente número 39 450,81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1517|48 año 1980 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-061.175 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-005.669. Dominio Nº C-1.029.170. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en el Kilómetro 820 de la Ruta Nº 22, localidad de Río Colorado, Pcia. de Río Negro. Base: $a 20.401. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %.

Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Susana A. Nóbile, secretaria.
$a 3.160.— e. 2|4 Nº 36.394 v. 3|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA IGLESIAS DE TEJEDOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Lucas Aón, secretario.
$a 850.- e. 29|3 Nº 67.268 v. 2|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 8|3|85.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDGARDO GALVAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
José Luis González, secretario.
$a 850 e. 29|3 Nº 67.483 v. 2|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|3 al 13|3|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "Dakuba S.A.C.I.F.I. y A. c|Gurwicz Elías y otro s|escrituración", cita y emplaza por 10 (diez) días, a ELIAS GURWICZ, para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Marta M Coccia de Negri, secretaria
$a 1.360 e. 1º|4 Nº 36.281 y 36.416 v. 2|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ADELINA POPPIANO de ZOLEZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 850 e. 29|3 Nº 67.699 v. 2|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3 al 18|3|85.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VESPOLI de ANTONUCCI y de DOMINGO ANTONUCCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 850 e. 29|3 Nº 33.821 v. 2|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|3 al 14|3|85.

art. 699, inc. 2 a) del C.P.C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA VILYTE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1|4 Nº 405 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 2|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 28.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días a los acreedores de INDALTMEC S.A. s|Quiebra, el Estado de Distribución, el que será aprobado si dentro de los diez (10) días no es observado. — Domicilio del Juzgado: Avda. R. S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1|4 Nº 406 v. 2|4|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DATAMAT S.A. s|Quiebra, Síndico: Juan Horacio Watson, con domicilio legal en Paraná 539, piso 6º, oficinas 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 29|3 Nº 386 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ en los autos: Vázquez Fernández, Manuel s pedido de concurso por Luis Esteban Duacastella Arbizu y otro, conforme la siguiente providencia: Buenos Aires, diciembre 18 1984. Cítese al deudor a fin de que dentro del plazo de cinco días de notificado invoque y pruebe cuanto estime conducente a su derecho bajo apercibimiento de Ley. — Notifíquese. — Fernando J. Ottolenghi, juez. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 4.250 e. 29|3 Nº 68.695 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44.
El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 11 475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CORAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION S.A.", Síndico, contador D. Gerónimo T. Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º, oficina 805. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevéngase a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 1|4 Nº 407 v. 9|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, hace saber que en los autos "MACIEL, JUAN F. s| Quiebra" (Expte. Nº 21.994) con fecha 27 de febrero de 1985 se decretó la quiebra de Juan Francisco Maciel — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, al Contador Moisés Gorelik, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas "C" y "D" de la Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 14 de mayo de 1985 (art. 96, 1º). — En caso de corresponder se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 29 de julio de 1985 a las 9.30 horas, la que ha de realizarse en la Sala de Audiencias de este Tribunal la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Fernando J. Poso, secretario.
e. 1|4 Nº 408 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital, comunica que se ha decretado el concurso civil de DANIEL LUIS MONCALVO fijándose el 30 de mayo de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico María Adelina Dorí con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, quien los recibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de agosto a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Fernando D. Pozo, secretario.
e. 1|4 Nº 409 v. 9|4|85

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace conocer la presentación del proyecto de distribución de fs. 1.421|1.422 en autos "ARGIRO S.A.C. e I. s|quiebra". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 850 e. 1º|4 Nº 68.816 v. 2|4|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS NEGREIRO y hace saber por cinco días que emplaza al fallido para que entregue a la síndico designada Irma Rosa Bosoni domiciliada en San José 290, piso 6º, Dto. A, los bienes de su activo, como así también los libros de comercio y toda documentación con referida a su contabilidad en el término de 48 hs., debiendo en igual plazo constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nro. 19.551. Queda prohibido asimismo hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores de corresponder se realizará el día 8 de agosto de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 1º|4 Nº 410 v. 9.4.85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS BERMEJO S. A., fijando hasta el 10.5.85 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico CSN José Antonio Calviño, domiciliado en Sarmiento 1981, 5º piso B, Capital Federal y el 30|7|85 a las 9 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Adriana F. Gámez, secretaria.
$a 3.825 e. 29|3 Nº 68.691 v. 8|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital, comunica por diez días a los acreedores de CUEROBEER S.R.L. s|quiebra que se han presentado Jaime y José Wolf Beer, solicitando su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 850 e. 1º|4 Nº 68.764 v. 2|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MENPESA SOCIEDAD ANONIMA, Expediente número 45.150. Síndico: Contador Armando Rubén Radrizzani, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de agosto de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. — Intímase a la deudora para que dentro del tercer días de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se la prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar las causas de sus créditos cuya verificación se pretenda y al funcionario de la quiebra que deberá efectuar todos los requerimientos que considere conducentes a esos efectos, conforme se lo impone el art. 34, de la Ley 19.551, haciéndose constar en su informe individual cuáles fueron las diligencias que cumpliera a tales fines, detallando la documentación compulsada y los elementos de valoración en que funde sus opiniones.
"Otro sí digo". Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando J. Pasqual, secretario.
e. 28|3 Nº 377 v. 3|4|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma DIADREK S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Mario Yarochevsky con domicilio constituido en Avenida Córdoba 836, 9º piso, oficina 904, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. — Señálase la audiencia del día 15 de julio de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Asimismo intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal (Art. 107 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 27|3 Nº 354 v. 2|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr Marcelo Gebhardt. Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante sobre las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1965, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, re-

(r)eridos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819.15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CERESUR S.A., con domicilio legal en Corrientes 5645, 9º piso, departamento H. Capital Federal. — Fíjase el día 11 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Sr. Síndico, Contador Julio Benjamín Alvarez, domiciliado en Méjico 871, 3º piso, oficinas 12 y 13. — Señálase la audiencia del día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 2º piso, Capital Federal; con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 5.525.- e. 28|3 Nº 68.581 v. 3|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil de LANDESMAN, MARIO ROBERTO. — Síndico: Dra. María Adelina Dori, domiciliada en Suipacha 705, 5º 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 29|3 Nº 389 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de C.I.O.P. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE OBRAS PUBLICAS S.A. Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Belgrano 148, piso 8º Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de junio de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 28|3 Nº 378 v. 3|4|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 1º|4 — Vence: 3|4|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14 3|85	SANTIAGO VITTORIOLO	68.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	22 3|85	MARIO ENRIQUE CATTANEO	68.664
1	2	Patricia G de Gatzke	12 3,85	LUIS BORGHETTI	68 666
1	2	Patricia G. de Gatzke	26 3,85	DIEGO CARRASCO	68.732
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 3,85	MARIA ISABEL GONZALEZ DEL SOLAR	36.049
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 3|85	HECTOR OSCAR LANZO Y MARIA ERMINDA SUAREZ DE LANZO	68.687
2	4	Horacio Roberto Granero	22 3 85	JOSE GRACIA	68.731
4	8	María del Carmen Aguirre	4 3|85	MARIA JOSEFA CHAMOSA MARIÑO	68.707
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19 3|85	ISABEL CHIARELLA	68.682
6	11	Hugo Carrillo	18 3,85	LUIS RICARDONE Y MARIA IDA TERESA BERTOLETTI DE RICARDONE	68.702
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3|85	LUIS NUNES DA SILVA	68.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18 3|85	MAGDALENA MONTEMURRO DE NUNES DA SILVA	68.662
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14 12|84	FEJGA KRUGLANKI DE MAZUR	68.671
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	15 3 85	MARIA MICAELA GUACCI DE PELLETTIERI Y JUAN PELLETTIERI	36.101
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25 3,85	CAMILA MARTINEZ DE SCHIAVO	68.703
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 3|85	JULIO DUCDOC	36.137
10	19	Fernando M. Racimo	22 3,85	MARIA ANTONIA O ANTONIA DIORIO O DI IORIO	68.441
10	20	Marcela Elff	28 2.85	NELIDA DE LUCA DE GARCIA	68.696
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 3|85	FRANCISCO PABLO DI SILVESTRO Y CAYETANA SIRNA DE DI SILVESTRO	35.952
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 3|85	CLARA FRIAS DE GARABELLO Y EMILIO GARABELLO	68 667
12	23	Irene Martínez Alcorta	14 3 85	RICARDO MANUEL RIOU	68.690
12	23	Irene Martínez Alcorta	25 3 85	MARIANA MERCURI DE GARASTO	68.721
12	24	Ezequiel E. Goltía	19 3|85	FORTUNATA ROMEO DE IRIPINO	68.716
12	24	Ezequiel E. Goltía	25 3|85	EVELIA FERNANDEZ RUEDA DE ABELLAS	36.[illegible]05
13	25	Avelino Rolón (h.)	22 3|85	PRESIOSA GREGORIO DE VAZQUEZ	68.692
13	25	Avelino Rolón (h.)	12 3|85	EMILIO ORUÑA	68.711
14	28	Guillermo C. Mercado	14 3 85	MAXIMO ANIBAL FASSIO	68.676
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21 3|85	JORGE MARTIN PALACIOS	68.683
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21 3 85	LORENZO FERNANDEZ	68 704
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18 3 85	MIGUEL ANGEL CAYETANO LAVIERO	36.070
15	30	José Luis González	6 3 85	ELVIRA MANUELA EASARRET DE GALAN	36.015
15	30	José Luis González	21 3|85	JOSE LUPO	68.665
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 3 85	VIOLA DEVIBE DE PARONZINI Y AUGUSTO ALBERTO PARONZINI	68 660
17	33	Raquel Elena Rizzo	21 3|85	AGUSTIN MENDEZ	68.708
17	34	Tristán Bravo	18 12|84	AUGUSTO REY	68.656
17	34	Tristán Bravo	18 3|85	ANGEL MOLINARO	68.689
17	34	Tristán Bravo	25 3 85	PILAR MEYER DE BARAÑAO	68.715
18	36	María Isabel Millán	22 3 85	ALFONSO BILOTTI	68.635
18	36	María Isabel Millán	20 3|85	JUANA BUNADER DE MATTA	36 [illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	25 3 85	RAUL ELIAS TARRADELLAS	35.973
20	39	Luis José Carballido	20 2|85	FERNANDEZ, JOSE MARIA	68.700
20	40	Celia Angeles Pérez	8 3 85	ADOLFO MARIA JOSE PALADINO	68.663
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22 3 85	ARISTIDES PALANDJOGLOU	68 659
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5 3|85	ELVIRA DE LA GRANA VALLES DE YRBAS	68.719
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 2|85	RAFAEL PONDOLFO	36 071
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 3|85	MARIA CONCEPCION ARES DE PEREZ FERNANDEZ Y EVARISTO PEREZ FERNANDEZ	68.675
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 3 85	RAFAEL DELFINIS	36.124
24	48	Rubén H. Malatesta	15 3|85	CAYETANO DI PIERRO	68.674
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25 3 85	PAULINO ABALOS Y SANTIAGO ABALOS	68.672
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7 3|85	BRESIDA VENTURA FELISA BASTIDA DE D'AGOSTINO	68.710
26	51	Julio César Dávolos	22 3,85	MERCEDES NINFA MARANGONI DE CONESA	36 016
26	51	Julio César Dávolos	22 3|85	ALVARO ORSINI	68 658
27	53	María Isabel Di Filippo	28 2|85	MARCELO JUAN PASCUAL SOULA	68 697
27	54	Juan Manuel Converset	21 3|85	AARON NAISZTADT HAUSER O ARON NAISTAT HAUSER	68.673
27	54	Juan Manuel Converset	20 3|85	ANTONIO EMILIO AGUSTI	68 681
27	54	Juan Manuel Converset	21 3|85	ROSARIA LATELLA	68 717
29	58	Marta Amelia Beiró	4 3 85	ADOLFINA OSUNA VDA. DE GONZALEZ	68.688
30	59	Santiago González Balcarce	25 3|85	GISELA WALBURGA MARIA DOMINSKI DE MEINHARD O GISELA DOMINSKI DE MEINHARD	68.657
30	59	Santiago González Balcarce	22 3|85	ADAN FRAUNHOFFER O ADAM FRAUNHOFFER Y MARIA MLINARSCEK DE FRAUNHOFFER O MARIA MLINARCSEK DE FRAUNHOFFER O MARIA MLINARCSCK DE FRAUNHOFFER o MARIA MLINARCHEK DE FRAUNHOFFER	68.660
30	59	Santiago González Balcarce	20 3 85	ROSA GONZALEZ DE BINETTI Y SILVIA GONZALEZ	68.713
30	60	Ramiro Santo Fare	19 3|85	JACOBO FOLGUERONA Y CIRILA JULIA BOGADO DE FOLGUERONA	68 670
30	60	Ramiro Santo Fare	20 3|85	MARIA MAGDALENA MARESCA DE CERROTA	68 714

e.1º|4 Nº 50 v.3|4|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de LANDESMAN, ISAAC. El síndico es el letrado doctor Omar Pereyra, con domicilio constituido en Córdoba 918, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3|6|85. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el 21|8|85, a las 7.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28|3 Nº 375 v. 3|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días, la quiebra de "BAHIA LANGARA S.A.C.I.F.I.M. y DE SERVICIOS, s|quiebra". — La síndico es Nora Irene Kristor, con domicilio constituido en Miller 2072 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21|5|85. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el 8 de agosto de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires 22 de marzo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28|3 Nº 376 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 29|3. Vence: 2|4.85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 3|85	ESMERALDO PIRRI	
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	AURELIO GILARDENGHI	35.819
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 3|85	ANDRES FRANCISCO ALVARISQUETA	35.856
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|84	JORGE ORNSTEIN	68.597
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 3|85	ANA BUTAFUOCO DE MOLLE	68.632
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20| 3|85	ABRAHAM KOHEN	68.563
5	9	Patricia E. Castro	21| 3|85	MARIA ELENA DONATELLI DE SPALLETTA	68.608
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|10|84	JOSE MARIA SIABA	35.945
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20| 3|85	RAMON EMILIO ASUREI	35.881
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21| 3|85	EVA BLANCA RODRIGUEZ DE GALATRO	68.571
6	11	Hugo Carrillo	4| 3|85	JUAN EVANGELISTA LOPEZ	68.624
6	11	Hugo Carrillo	18| 3|85	GUMERSINDA GARRIDO DE PAONESSA	35.778
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|85	MARIA FANNY RIOJA de ECHEVARRIA	35.824
7	13	Gustavo Pedro Torrent	21| 3|85	SUSANA ELENA IRENE PERRONE DE CORTESE	35.831
7	13	Gustavo Pedro Torrent	21| 3|85	DETOMASI, SALVADOR AGUSTIN Y VALENTE, MARIA ELENA	68.579
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	19| 3|85	ANIBAL FLORES	68.590
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	15| 3|85	JOSE MARIA JOAQUIN VEDOYA	68.592
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 3|85	MARIA TERESA BIBIANA GAVALDA RODRIGUEZ DE MIRRE	35.858
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 3|85	ARMANDO HUMBERTO COPPO	35.811
9	18	Ernesto D. Julián	21| 3|85	EDUARDO VALENTIN OXENFORD	68.625
9	18	Ernesto D. Julián	11| 3|85	MARIA FERNANDEZ DE MARI	68.564
10	19	Fernando M. Racimo	21| 3|85	HELENA KAUFMAN DE TEPER o TEPPER y SAMUEL TEPER o TEPPER	68.565
11	21	Julio Campos	18| 3|85	ROBERTO MOYRANO, ENGENIA MOYRANO y JUAN JOSE MOYRANO	68.634
11	21	Julio Campos	15| 3|85	DIP BRAJIN y ESTHER ALICIA BRAJIN DE SMEAIL	68.593
11	22	José M. Irigaray	19| 3|85	MARIA ASUNCION RODRIGUEZ DE PARRA	68.614
11	22	José M. Irigaray	15| 3|85	CARMELO RODINO	68.594
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 3|85	RICARDO CAPOBIANCO	35.924
12	24	Ezequiel E. Goitia	22| 3|85	JOSE LUIS DANIEL	68.627
12	24	Ezequiel E. Goitia	22| 3|85	AIDA AMALIA MASIO DE LOMBARDO	68.569
13	25	Avelino Rolón (h.)	22| 3|85	EDUARDO OSCAR GARCIA	35.791
13	25	Avelino Rolón (h.)	15| 3|85	RAMIRO CARRIL	68.576
14	27	José Luis Caruso	13| 3|85	ROBERTO OSVALDO PASTORINI	68.587
14	27	José Luis Caruso	18| 3|85	MARGARITA POCHAT DE BARBOTEU	68.620
14	27	José Luis Caruso	22| 3|85	ALICIA JULIETA SASSO DE SASSO	35.830
14	27	José Luis Caruso	21| 3|85	PEREGRINA ABAL DE PAJARO	35.927
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15| 3|85	ESTHER ANGELICA NICETI de MUÑIZ	35.930
15	30	José Luis González	18| 3|85	ESTHER FRANCISCA MIGLIORE viuda de TELLO	68.622
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 3|85	ANTONIA POLITO DE MAUGERI	68.586
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 3|85	MARIA ALBINA CORREAS DE PERALTA RAMOS	68.577
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 3|85	SILVIO ALBERTO BERNART	68.602
17	33	Raquel Elena Rizzo	20| 3|85	ANTONIO INGIANNA	68.591
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 3|85	TERESA IRMA LAGOS DE CADEROSSO	68.633
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 3|85	GITTEL MULLER DE GREBLER	35.806
19	37	Eduardo Nuzzolese	19| 3|85	TERESA GOMEZ DE GOMEZ	68.621
20	39	Luis José Carballido	15| 3|85	JULIO BLANCO	35.823
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	ENRIQUE PRIETO	35.820
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 3|85	SARA ESTHER MURRE	35.662
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 3|85	ELENA MARIA ROMANI DE CARBEL	68.618
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 3|85	ALFREDO ALVAREZ	35.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 3|85	LUIS CARLOS PINTO	68.584
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 3|85	RODOLFO SANTIAGO SCIURANO y MARGARITA DECLINDA HARTENFELS DE SCIURANO	68.585
23	45	Ana M. Beneventano	28| 2|85	PEDRO MARIO BELLI	68.619
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 3|85	MARCELA FORNES VDA. DE BRUSCANTINI	35.947
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 3|85	JUANA TOLCACHIER DE KRELMAN	68.630
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 3|85	OSCAR KRELMAN	35.792
24	48	Rubén H. Malatesta	21|12|84	ESTRELLA VAENA DE COHEN	35.793
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 3|85	FRANCISCO RAUL SINISCALCHI	68.600
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 3|85	MIGUEL PERCAZ y MARIA DOLORES DIAZ de PERCAZ	68.583
27	53	María Isabel Di Filippo	20| 3|85	ANGELICA ESTEVEZ DE CARRIO	68.595
28	66	Daniel Rubén Tachella	18| 3|85	CARLOS ALBERTO VACCARO	68.580
28	66	Daniel Rubén Tachella	13| 3|85	MARGARITA CECILIA RODRIGUEZ DE BERTOLINI	68.574
28	66	Daniel Rubén Tachella	21| 3|85	JOSE MARIA ALONSO	35.779
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21| 3|85	BERTA STRIKMAN DE BLANCK	36.869
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6| 3|85	CASIMIRA TERESA CLOTILDE GROSSI VDA DE BALLESTER	35.821
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21| 3|85	LUIS RAYMOND	35.918
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|85	RAFAEL AROSTAGUI	68.612
					68.609

e. 28|3 Nº 49 v. 2|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 586070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.033; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.093; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 35 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación"

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un monto de $a 56.980,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil del Sr. DANIEL GASTON KOGAN (C.I. Nº 5.084.588), Síndico: Dr Israel Stupnik, con domicilio constituido en Tucuman 811, 1º piso B, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 31 de mayo de 1985. — Fíjanse los días 25 de junio de 1985 y 26 de julio de 1985, para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Fíjase la audiencia del día 16 del mes de agosto de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excelentísima Cámara Comercial del 13|11|77) — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del Concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese al Concursado al cumplimiento de los siguientes actos: a) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 13 de la Ley 19 551, en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 27|3 Nº 355 v. 2|4 85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 505|573|3 pesos argentinos 60.119,37 c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10 200 e. 19|3 Nº 68 072 v. 10|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ANGELORO, DANIEL CARLOS. — El síndico de la quiebra es el contador Pablo Roberto Kerzer, con domicilio en la calle Cramer 1856, P.B., "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1985. En caso de corresponder su realización la junta se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1985 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos bienes o documento del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 1|4 Nº 411 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: VELIS, ROSA MARIA s|quiebra. El síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10|4|85. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 14 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires marzo 21 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|3 Nº 555 v. 2|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: ESTRUCTURA PUBLICITARIA S.R.L. El síndico es la contadora: Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en Presidente Perón 1509, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del juzgado el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. Marcos F. Roca, secretario

e. 1|4 Nº 412 v. 9|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados: "TILBURY S.A. s|Concurso preventivo", se ha decretado la apertura de dicho concurso, designándose Sin-

lico del mismo al contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1985. Que el funcionario designado deberá presentar su informe respecto de los mismos y su graduación el día 28 de junio de 1985 (art. 35 Ley 19.551) y otro sobre lo previsto en el art. 40 de la ley citada el 22 de julio de 1985. Que se ha señalado el día 12 de agosto de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 6.800.— e. 27|3 Nº 35.703 v. 2|4|85

Nº 26

En autos "Banco Shaw S.A. c|Bertrán, Alberto Ricardo y otros s|sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló se ordenó notificar por edictos las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Dése a la codemandada BARTOLA GODOY DE BERTRAN por decaído el derecho de responder la demanda y declárasela en rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Declárase la cuestión de puro derecho. Enrique M. Butty - Juez". — "Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — De conformidad a lo dispuesto por el Código Procesal, art. 59, declárase rebelde a la codemandada SUSANA BEATRIZ ELIAS JUNIOR DE BERTRAN. — Notifíquese. Enrique Manuel Butty, Juez. — "Buenos Aires, marzo 8 de 1985. — Atento a lo solicitado, y de conformidad con lo dispuesto por el Código Procesal arts. 145, 146 y 147, practíquese la notificación ordenada a fs. 49 por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 3.570 e. 1|4 Nº 36.248 v. 2|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial (Civil y Comercial) Nº 40 en autos "DRANOVSKY, MARCOS MARCELO c|LOMDE S.A.I.C.I.F. y A. 'Sumario'" cita al demandado Lomde S.A.I.C.I.F. y A. para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 1.530 e. 1|4 Nº 68.815 v. 2|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en los autos "DRUKER, NOE WALTER PINCHOS s|ordinario" Expediente 20.936, que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 10 de abril de 1985 a las 16 en el Salón de ventas "Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Viamonte 1618'20, piso 3º, unidad 12, letra "C" de Capital Federal. Consta de living, dos habitaciones, baño completo, cocina, lavadero, toilette y amplia terraza. Contrafrente. Superficie total 93,15 m.c. (certificado de dominio fs. 1350|51). La unidad está ocupada por el demandado. Adeuda impuestos Obras Sanitarias (fs. 1347); Municipales (fs. 1329). No adeuda expensas al 30|9|84, último importe pagado por este concepto $a 4.930. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base: $a 426.791. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0.50 por ciento sobre la venta. Todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 3.570 e. 1|4 Nº 36.005 v. 2|4|85

Juzgado Visitas días hábiles de 14 a

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos caratulados Juana y otros, s|Ejecutivo, Expediente Nº 42.693, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 11 de abril de 1985 a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno con mejoras que mide 10 metros de frente por 30 de fondo, tiene edificado al frente un galpón de chapas y una prefabricada con comodidades en los fondos, ubicado en la calle Arizona 1080, El Palomar, Zona urbana, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ocupado por intrusos, según constatación hecha por el martillero a Fs. 121, Identificado en Catastro como Lote 11 manzana P. E., fracción A. E.; Circunscripción III; sección B; manzana 17, parcela 18; a Fs. 111 adeuda a Rentas al 16|2|84: $a 3.799,79, a Fs. 113 adeuda a Municipalidad al 5|3|84: $a 4.128,42. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a 29.840,66. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado por el que resulte comprador en efectivo al concluir la subasta.

Buenos Aires, marzo 20 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 6.120 e. 29|3 Nº 36.058 v. 2|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "YAMIL y NURI CABULI S.C. s|Quiebra, Expte. Nº 28.289, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 11 de abril de 1985, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles. a) Un edificio destinado a fábrica, ubicado en la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y dentro del marco comprendido entre las calles Colombia, Laprida, Estados Unidos y Venezuela, con entrada por la calle Colombia Nº 236 y sobre 21 lotes de terreno con los Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24 29 y 31 y que miden en conjunto 4.208,65 m2. Partida 25.770, Parcela 3ª; lotes Nº 13 y 14 Partida 15.151, Parcela 19, que unificados miden 716,88 m2; lote 19, Partida 29 969, Parcela 14 que mide 223 m2; lote 20, Partida 40.274 Parcela 13 que mide 300 m2; lote 26, Partida 6.964, Parcela 7, que mide 266,03 m2; lote 27, Partida 44.595, Parcela 6, que mide 208,01 m2 y lote 28, Partida 44.594, Parcela 5, que mide 283 m2, los que hacen una superficie total y en conjunto de 6.205,57 m2 y que corresponden según título a la manzana B, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, manzana 18. Se deja expresa constancia que de los lotes denominados con los Nros. 21, 22, 23 y 29, el comprador adquiere solamente el 50% indiviso de los mismos y de los lotes restantes el ciento por ciento. Totalmente desocupados, con excepción del lote 27 ubicado en la calle Colombia, casi esquina Venezuela, en el que se halla una casa de vivienda ocupada por una familia, quienes no han acreditado en autos título de permanencia. Base: $a 9.019.789. A continuación del anterior se rematará otro inmueble destinado a Taller, sito en la misma localidad, partido y provincia que el ya nombrado, con frente a la calle Colombia Nº 251|273, entre las de Laprida y Venezuela, edificado sobre cuatro lotes de terreno señalados con los Nros. 21, 22, 23 y 24 de la manzana A según título y que en conjunto hacen una superficie total de 1.057,01 m2 aproximadamente que se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 19, Parcelas 13, 13a y 12b Partidas 11.799, 8.829 y 50 433, respectivamente, se aclara que los lotes 22 y 23 se hallan unificados correspondiéndoles la Parcela y Partida mencionadas en segundo término. Base: $a 971.095. Acto seguido se subastará el inmueble sito en la misma localidad, partido y provincia que los ya mencionados, edificado sobre los lotes de terreno señalados con los Nros. 16, 17 y 18 que según título corresponden a la manzana B y se hallan ubicados en la calle Estados Unidos esquina Venezuela, ocupado por una Sociedad de Fomento, quien no ha acreditado en autos título legal de permanencia. Superficie total 624,03 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 18, Parcela 15a, Partida 13 353. Base: $a 373.483. Las subastas se realizarán en el estado de edificación y conservación en que se encuentran y exhiben Ad-corpus. Condiciones de venta para los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero efectivo y en el acto de las subastas. El y|o los compradores [illegible]

17 horas. Más informes en autos, Boletín Oficial, diarios "La Nación", "Clarín", "Di Presse" y al martillero en el lugar de la subasta de 14 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 27.200 e. 29|3 Nº 36.055 v. 8|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulados AMOEDO MANUEL ANTONIO s|Quiebra, Incidente Venta de Inmuebles, Expte. Nº 11.107, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio A. Taranco, rematarán el 11 de abril de 1985, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cerviño número 3122 26|36|40 entre las de Ocampo y Avenida Coronel Díaz, designado como Unidad Nº 11 del piso 11 (con entrada por Cerviño Nº 3126) el que consta de living comedor de amplias proporciones con balcón a la calle Cerviño; escritorio con ventanal a la misma arteria; porchs; tres amplios dormitorios con placares y ventanales, dos de ellos dan al contrafrente y el restante a un costado de la Torre; dos baños con grandes placares, cocina, antecocina; pasillo con cuatro placares doble puerta; lavadero techado; dependencias de servicio y baño, ambos con placares; baulera en el subsuelo y espacio guarda coches; dos ascensores y portero eléctrico. Posee línea telefónica Nº 802.8676. El piso se subasta desocupado, y en muy estado de uso y conservación. Superficie total: 169 m2 18 dm2. Porcentual: 6,71%. Unidad complementaria Nº 11, en el subsuelo con una superficie de 4 mts. 58 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 57; Parcela 2º; Matrícula Nº 19-201|11, Tomo 1 084, Folio 159. Base de venta: $a 6 250.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. al 30 10|84: $a 256.363,74 (fs. 1.044); Municipales, al 2|11'84: $a 256.363,74 (fs. 1.050); Partida Nº 1.211.082; Expensas comunes $a 76.158,50 desde octubre de 1984 a enero de 1985. Expensas marzo de 1985 a $a 33.500. Días de exhibición: 1; 2; 8; 9 y 10 de abril de 1985 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta. El comprador deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente con los recaudos del Art. 571 del Código de Procedimientos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 14.875 e. 28.3 Nº 35.846 v. 3 4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por dos días en los autos: "EQUITEL S.A. c|AINSA S.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 13.154, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 12 de abril de 1985 a las 10 en el Salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles los siguientes bienes: Tres mesas de dibujo completas con lámparas y paralelas, una de ellas con tipo "Vito" con tecnógrafo; una máquina de calcular Olivetti Logos 245 sin número visible, funcionando. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 % en efectivo, la entrega se efectuará previo pago total en efectivo.

Buenos Aires. 27 de marzo de 1985. Federico C. Carreró, secretario.

$a 3.720 e. 1|4 Nº 36.280 v. 2|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u OTROS INMUEBLES c|RODRIGUEZ SORIA, ENRIQUE O s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 13618, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 23 de abril de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el segundo piso con frente a la Avenida Nº 2 Nº 4648, entre los Paseos Nº 146 y 147 de la Localidad de Villa Gesell, Partido del Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI; Sección C, Manzana 81, Parcela 11, Poseo [illegible]

las siguientes comodidades: Living-comedor, cocina (esta última ubicada en el mismo living); un dormitorio, baño y una guardilla (utilizable como segundo dormitorio). Desocupado. Base de venta: pesos argentinos 539.554. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. el bien podrá ser visitado los siguientes días: sábado 20, domingo 21 y lunes 22 de abril de 1985, de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$a 3.740 e. 1º,4 Nº 36.277 v. 2|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "MONKOWSKI, ISRAEL y otros c|PERAZZINI, DANILO VICTOR y otros s| Ejec. Cobro de Alquileres", Expte. Nº 134.645'83, que el martillero D. Juan Carlos Bastiano rematará el día 12 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1400, esquina Gral. César Díaz Nº 3897, Unidad Nº 1, de Capital Federal. Matrícula Nº 15-48457|1. Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Secc. 79; Manzana 67; Parc. 25 Ptda. Municipal Nº 1190816. Superficie total: 161,78 m2. Porcentual: 55,58%. Adeuda impuestos municipales fs. 88, $a 3.896,57. Adeuda impuestos O.S.N. fs. 90 91, $a 241.292,47. La propiedad se encuentra ocupada. Se trata de un amplio local comercial que además consta de dos baños públicos para ambos sexos, cocina, una habitación y patio, hallándose en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $a 665.589,00, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. El que resulte comprador deberá depositar el importe líquido dentro del tercer día de efectuada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y para la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse de 8 a 12 horas. Al contado y en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 8 por mil.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. Jorge A. Cebeiro, Secretario.

$a 4.760 e. 1º4 Nº 36.278 v. 2|4.85

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|NOGUERA de WILHELMA BOCKELMAN MARGARITA s| ejecución prendaria" que el martillero don Victorio Babuin rematará el día 11 de abril de 1985, a las 15.30 horas, en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 cámara fotográfica marca Loge Nº 1564, modelo Mark 2, con 1 lente de 250 mlm. y otro de 150 mlm.; 1 máquina Insoladora marca Nuarc Nº 91 J8014, modelo FF 404, ambas completas, nuevas, de industria estadounidense. Base: $a 2.277.416, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Juan J. Caprin, Secretario.

$a 3.825 e. 1º4 Nº 36.151 v. 3|4|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Dr. Roberto Rubén Giménez, Juez Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría de la Dra. María T. E. de Moltrasio, hace saber dos días, autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c| FLORENCIA S.A.C. y F.I. y|o PASCUAL ABRAMIAN s|Cobro de pesos y Consignación Judicial", Expte. Nº 1972| 30, que martillero público Oscar Rubén José Marchi, Matrícula Profesional Nº 228, rematará en las playas del Ferrocarril Belgrano, sito en Av. Chaco y Franklin de esta ciudad el día 6 de abril de 1985 a las 10 horas, el contenido de trece (13) vagones de melaza de caña de azúcar, en el estado físico en que se encuentre, sin base, contado y mejor postor. — Comisión de ley a cargo del comprador. — El comprador o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de este Tribunal y la mercadería se dará la posesión una vez aprobado el remate. — Más datos de interés: dirigirse a la parte actora y|o martillero actuante, con domicilio en calle Saavedra 655 de esta ciudad. — Exhibición de los bienes a subastar: Todos los días de 8 a 20 horas.

Resistencia, 1º de marzo de 1985. — María T. F. de Moltrasio, Abogada-Secretaria.

$a 3.230 e. 1º|4 Nº 36.336 v. 2|4|85